
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PROYECTO 1191
“ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA, FISICA,
TECNOLOGICA Y DE COMUNICACIONES EN SALUD”

OFICINA DE CONTROL INTERNO



AUDITOR (ES):

LÍDER
LYDA ROCIO MANRIQUE GARZÓN

EQUIPO AUDITOR
JOSÉ GREGORIO BUENO HERNÁNDEZ
MARÍA VICTORIA BARRIOS GÓMEZ

REVISADO POR:
OLGA LUCIA VARGAS COBOS
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ, OCTUBRE DE 2019
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Contenido

1.	OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA.....	4
2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA	4
3.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	4
4.	CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	4
5.	MARCO LEGAL.....	5
6.	METODOLOGÍA UTILIZADA.....	7
7.	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS.	8
7.1	Evaluación de la eficiencia de la aplicación del tratamiento de los riesgos	8
7.2	Análisis De Ejecución Física de las Metas del Proyecto 1191	10
7.3	Análisis de Ejecución Financiera del Proyecto 1191.....	53
7.4	Hallazgos Reportados por la Contraloría de Bogotá D.C.....	54
8	ASPECTOS POSITIVOS.....	57
9	NO CONFORMIDADES.	57
10	ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS.....	58
11	CONCLUSIONES	61
12	PLAN DE MEJORAMIENTO.....	62
13	ANEXOS	63
13.1	Anexo 1 Registro fotográfico de visita de campo – CAPS Antonio Nariño	63
13.2	Anexo 2 Registro fotográfico de visita de campo - CAPS Libertadores:....	64
13.3	Anexo 3 Registro fotográfico de visita de campo - USS Meissen.....	65
13.4	Anexo 4 Registro fotográfico de visita de campo – CAPS Zona Franca ...	66
13.5	Anexo 5 Registro fotográfico de visita de campo – USS Kennedy.....	67

Contenido de Tablas

Tabla 1	Componente Físico Vigencia 2016.....	10
Tabla 2	Componente Físico Vigencia 2018.....	11
Tabla 3	Componente Físico Vigencia 2019.....	12
Tabla 4	Comparativo Meta 1 - Vigencias 2016, 2018 y 2019.....	13
Tabla 5	Estado de avance de proyectos – SEGPLAN julio 2019	14
Tabla 6	Cuadro de análisis físico Subred Sur.....	17
Tabla 7	Cuadro de análisis físico Subred Centro Oriente.....	22
Tabla 8	Cuadro de análisis físico Subred Norte	28
Tabla 9	Cuadro de análisis físico Subred Suroccidente.....	33
Tabla 10	Reporte de avance – Meta 2 - SEGPLAN.....	43
Tabla 11	Comparativo Meta 2 - Vigencias 2016, 2018 y 2019	43
Tabla 12	Reporte de avance – Meta 3 - SEGPLAN.....	45
Tabla 13	Comparativo Meta 3 - Vigencias 2016, 2018 y 2019	45





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Tabla 14 Reporte de avance – Meta 4 - SEGPLAN.....	47
Tabla 15 Comparativo Meta 4 - Vigencias 2016, 2018 y 2019	47
Tabla 16 Comparativo Meta 5 - Vigencias 2016, 2018 y 2019	49
Tabla 17 Comparativo Meta 6 - Vigencias 2016, 2018 y 2019	50
Tabla 18 Comparativo Meta 7 - Vigencias 2016, 2018 y 2019	51
Tabla 19 Comparativo Meta 8 - Vigencias 2016, 2018 y 2019	52
Tabla 20 porcentaje de ejecución presupuestal vigencias 2016 a 2019	53
Tabla 21 Presupuesto programado y ejecutado con corte Julio de 2019	53
Tabla 22 Presupuesto programado y ejecutado con corte Julio de 2019	55

Contenido de Graficas

Grafica 1 Matriz de Riesgo Dirección de Planeación y Gestión Sectorial - 2019	9
Grafica 2 Polígono 2019-179477	42
Grafica 3 Ejecución Financiera por vigencias 2016 al 2019.....	53
Grafica 4 Porcentaje programado y ejecutado - corte al 30 de Julio de 2019.....	54

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Realizar la verificación en el avance de las metas del proyecto de inversión No 1191 denominado “Actualización y modernización de la infraestructura, Física, Tecnológica y de Comunicaciones en Salud”, de conformidad con el plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para todos” 2016 -2020, realizando pruebas selectivas de cumplimiento, según el marco normativo específico y los principios de la función administrativa.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA

- Evaluar la eficiencia de la aplicación del tratamiento de los riesgos identificados por el proceso.
- Verificar el cumplimiento de la Normatividad.
- Realizar la revisión y evaluación aleatoria de la meta “Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020.”
- Realizar la revisión y evaluación de la meta “Construir 2 instalaciones hospitalarias incluido Usme”
- Realizar la revisión y evaluación de la meta “Reponer 4 instalaciones hospitalarias”
- Realizar la revisión y evaluación de la meta “Construir 4 Centrales de Urgencias (CEUS) cercanas al ciudadano”
- Verificar y evaluar el avance al cumplimiento de la meta “Haber Revisado y Ajustado 1 Plan Maestro De Obras Al Finalizar 2016 y de Equipamientos En Salud”
- Verificar y evaluar aleatoriamente el avance al cumplimiento de la meta “Avanzar Culminar y poner en operación el 100% de las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas”
- Verificar y evaluar el avance al cumplimiento de la meta “Estructurar desde el punto técnico, jurídico, y financiero al menos cinco proyectos de infraestructura para la prestación de servicios de salud que se desarrollen bajo el esquema de Asociación Publico Privada”
- Verificar y evaluar el avance al cumplimiento de la meta “Contratar al menos tres proyectos de infraestructura para la prestación de servicios de salud desarrollados bajo el esquema de Asociación Publico Privada”



3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

Desde y Hasta: Lo actuado y/o desarrollado financiera, técnica y contractualmente en las fases I, II y III de cada meta del proyecto 1191 en el marco del Plan de Desarrollo, sin perjuicio de evaluar lo gestionado antes o después del periodo a evaluar.

Periodo a evaluar: Junio 2018 a Junio 2019.

4. CRITERIOS DE AUDITORÍA.

Generales: Para el desarrollo de la Auditoría se tendrá en cuenta el marco normativo aplicable al proceso a evaluar, los principios de la función administrativa, el conjunto de procedimientos, políticas y controles orientados al cumplimiento de las funciones del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---



proceso y de las metas propuestas en el plan operativo anual al igual que lo proyectado en el plan anual de adquisiciones vigencia 2018 - 2019. De igual manera se realizará la evaluación e integración del modelo integrado de gestión (MIPG) al proceso y serán objeto de revisión el trabajo aplicado en las líneas de defensa adoptado, teniendo en cuenta el esquema general y su interacción para la mitigación, control y tratamiento en general del riesgo.

Específicos: Para el desarrollo de la auditoria se procederá a verificar las siguientes evidencias:



Proyecto No 1191 y sus actualizaciones, aplicativo SEGPLAN, plan de Adquisiciones, gestión de contratación, financiera, ambiental y técnica (proyecto de inversión, predios, estudios y diseños, obras e interventoría) para cada sub proyecto formulado por cada meta, matriz de riesgos del proceso auditado y demás documentos que se consideren pertinentes de acuerdo con la auditoría.

5. MARCO LEGAL.

- **Constitución Nacional, (Arts.116, 209 y 269), Ley 87 de 1993** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.”
- **Ley 400 de 1997:** por la cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistente.
- **Ley 1150 de 2007** por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la **Ley 80 de 1993** y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos. Normas expedidas por la Contaduría General de la Nación respecto de la contabilización de activos y rendición de cuentas.
- **Ley 1474 de 2011** “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” Artículo 73. “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- **Decreto 2240 de 1996:** "por el cual se dictan normas en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las instituciones prestadoras de servicios de salud"
- **Decreto 1537 de 2001,** “Por el cual se reglamenta parcialmente la **Ley 87 de 1993** en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado”.
- **Decreto 318 de 2006:** "por el cual se adopta el plan maestro de equipamientos de salud para Bogotá distrito capital"
- **Decreto 2181 de 2006:** "por el cual se reglamentan parcialmente las disposiciones relativas a planes parciales contenidas en la ley 388 de 1997 y se dictan otras disposiciones en materia urbanística"

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

- **Decreto 553 de 2012:** “Expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá “Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 318 de 2006 - Plan Maestro de Equipamientos de Salud para Bogotá Distrito Capital-, y se dictan otras disposiciones”.
- **Decreto 507 de 2013** “Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C.”
- **Resolución 4445 de 1996:** "por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título IV de la ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares"
- **Resolución 686 de 1998:** “- S.D.S. Expedida por la SDS,” realización y presentación de proyectos de diseño y construcción de obras y mantenimiento...”.
- **Resolución 5123 de 2006:** Min de Protección Social “Por la cual se reglamentan los procedimientos para la elaboración, aprobación, ajuste, seguimiento y control de los Planes Bienales de Inversión en Salud”.
- **Resolución 462 de 2017:** "Por medio de la cual se establecen los documentos que deberán acompañar las solicitudes de licencias urbanística y de modificación de las licencias urbanísticas vigentes"
- **Resolución 463 de 2017:** "Por medio de la cual se adopta el Formulario Único Nacional para la solicitud de licencias urbanísticas y el reconocimiento de edificaciones y otros documentos"
- **Resolución 0945 de 2017:** "Por el cual se modifica parcialmente el Régimen Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes NSR -10"
- **Resolución 0312 de 2018:** "Por la cual se establece la Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital de Salud"
- **Resolución 1252 de 2019:** "Por la cual se definen los lineamientos para la gestión de los proyectos de inversión, gastos de funcionamiento del Fondo Financiero Distrital de Salud y los financiados con recursos del Sistema General de Regalías"
- **Resolución 2053 de 2019:** Por medio de la cual se definen las reglas y los requisitos para la expedición de los conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos de inversión cuya fuente de financiación o cofinanciación sea el Presupuesto General de la Nación - Ministerio de Salud y Protección Social, para los financiados con recursos de la entidad territorial, y los de infraestructura física, equipamiento fijo y dotación biomédica, considerados de control especial de oferta para la prestación de servicios de salud.
- **Acuerdo 641 de 2016:** Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

- **Circular 05 de 2016:** "proyección vigencias futuras"
- **Circular 019 de 2017:** socialización lineamientos para la secretaria distrital de salud - fondo financiero distrital de salud - liquidación de contratos o convenios. Perdida de competencia para liquidar. Ejercicio de supervisión e interventoría.
- **Circular 027 de 2017:** informes de supervisión e interventoría.
- **Circular 002 de 2019:** Directrices para la formulación del plan de adecuación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión Distrital con el referente MIPG.

6. METODOLOGÍA UTILIZADA.

Observación y revisión de las evidencias de la gestión realizada de acuerdo con la normatividad existente.

La auditoría basada en riesgos se realiza mediante las herramientas de entrevistas y verificación documental de los controles identificados, según la matriz de riesgo de la Dirección de Infraestructura.

Evaluación de los procedimientos elaborados para la gestión derivada de la caracterización del proceso de Infraestructura y Tecnología.

Mesas técnicas de trabajo, verificación de estado de avance por cada punto de atención, ampliación y precisiones de aspectos derivados de documentación aportada por el proceso.

Visitas de campo: Verificación estado de avance en lo posible los puntos de atención priorizados para realizar visita.



Se aplicó la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) con la secuencia estipulada para la aplicación de esta:

Planear:

- Revisión normativa y documental del proceso.
- Consulta grupal de expertos y auditorías anteriores.
- Elaboración del programa de auditoría y plan de auditoría.
- Definición de los objetivos, el alcance y cronología de ejecución, que se entregan dentro del plan de auditoría.
- Preparar la auditoría de campo, papeles de trabajo. Se elaboran papeles de trabajo como es la lista de verificación avalada por el Jefe de la Oficina de Control Interno.

Hacer:

- Auditoría de campo.
- Recolección y verificación de la información.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Verificar:

Socialización a grupos de expertos de los hallazgos y su consideración.

- Entrega de Informe preliminar de auditoría.
- Reunión de Cierre
- Entrega de informe final
- Solicitud de planes de mejora de las no conformidades u oportunidades de mejora detectadas

Actuar:

- Actividades Complementarias.

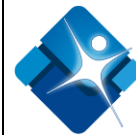
Orientación para la formulación del plan de mejora con las acciones correctivas para las No conformidades u Oportunidades de mejora que llegaren a resultar de la evaluación.

Aporte al consolidado de la Oficina de Control Interno, de evaluación de la gestión del riesgo institucional.

7. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS.

7.1 Evaluación de la eficiencia de la aplicación del tratamiento de los riesgos

En el lineamiento SDS-PYC-LN-12 V5 – 2019 y como se enmarca en el Modelo integrado de Planeación y Gestión, la tercera línea de defensa debe evaluar de manera efectiva el sistema de gestión de riesgo creado por la primera línea de defensa, en este caso el proceso de Planeación y Gestión Sectorial - Infraestructura y tecnología, deberá cumplir con las responsabilidades en la gestión del Riesgo para el logro en el cumplimiento de los objetivos **estratégicos y de proceso**, de igual manera el lineamiento en el numeral 5.3 Identificación de Riesgos, “... es recomendable para la identificación de riesgos tener en cuenta las actividades de control en los procedimientos relacionados al proceso...” enmarcando las consecuencias de la posible materialización de los posibles riesgos en la operatividad de las funciones del proceso.





Gráfica 1 Matriz de Riesgo Dirección de Planeación y Gestión Sectorial - 2019

Num	Proceso	Causa	Nombre Riesgo	Consecuencias Potenciales	Objetivo Proceso	Calificación				Controles	Valoración del riesgo	
						Possibilidad de Ocurrencia	Impacto	Evaluación	Medidas de Respuesta		Possibilidad de Ocurrencia	Impacto
PGS-37	Planeación y Gestión Sectorial	Desconocimiento de normas, referentes y lineamientos para el análisis de viabilidad de los proyectos de las ESE por parte de los Servidores de DIT y DAEPSS que intervienen en este proceso. * Los procedimientos y otros documentos disponibles para el análisis de viabilidad de proyectos de las Subredes no están actualizados, ni formalizados todos. * Falta de apropiación de normas, referentes y lineamientos por parte de los Profesionales responsables de la emisión de conceptos de viabilidad a los proyectos de las ESE.	Emisión de conceptos de viabilidad a los proyectos de las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE que no cumplen los requisitos.	* Pérdida de credibilidad institucional. * Generar afectaciones durante la ejecución de los proyectos debido a debilidades en la estructuración de los mismos. * Demoras e inconvenientes en la ejecución de los proyectos que afectan la generación de beneficios.	(PGS) Gestionar lineamientos, directrices, políticas, planes, programas y proyectos, con el fin de mejorar el comportamiento de los indicadores trazadores y garantizar el derecho a la salud en la Ciudad de Bogotá, en el marco del Plan Territorial de la Salud y el Plan Distrital de Desarrollo	3-Posible	4-Mayor	Alto	Evitar el riesgo.Reducir el riesgo.Compartir o transferir el riesgo	Los Directores de Infraestructura y Tecnología y Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud, realizarán anualmente mínimo un test de evaluación utilizando un cuestionario sobre aspectos básicos de gestión de proyectos, a los Servidores implicados en la estructuración y viabilización de proyectos de las Subredes. Si los resultados generales de la evaluación indican brechas de conocimientos, habilidades y competencias, se deberán gestionar acciones de actualización y capacitación. El Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial y los Directores de Planeación Sectorial, Infraestructura y Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud, verificarán semestralmente que los documentos de gestión de proyectos de las Subredes estén actualizados, mediante una autoevaluación que se documentará y que permitirá tomar decisiones respecto a la actualización de documentos. En caso de hallados desactualizados, dispondrán las acciones necesarias para actualizarlos, por correo electrónico. Los Directores Operativos de Infraestructura y Tecnología y Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud, cada vez que se requiera, revisarán integralmente todos los conceptos de viabilidad de los proyectos de las Subredes, previo a su firma, utilizando los formatos dispuestos para tal fin. En caso de hallar observaciones, solicitarán los ajustes pertinentes por correo electrónico.	3-Posible	4-Mayor
PGS-38	Planeación y Gestión Sectorial	* Desconocimiento de normas, referentes y lineamientos para la supervisión de convenios y contratos y seguimiento a la ejecución de proyectos, por parte de los Servidores de DIT y DAEPSS que intervienen en este proceso. * Falta de apropiación de normas, referentes y lineamientos por parte de los Supervisores o de los Profesionales de apoyo a la supervisión de convenios y contratos y seguimiento de proyectos. * No existe un manual de supervisión y/o guías para realizar esta labor.	Ejercer de manera inadecuada las labores de supervisión de convenios y contratos, así como el seguimiento inadecuado en la ejecución de proyectos de las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE.	* Pérdida de credibilidad institucional. * Generar afectaciones (demoras, retardos, cambios, etc) durante la ejecución de los proyectos. * Demoras e inconvenientes en la ejecución de los proyectos que afectan la generación de beneficios.	(PGS) Gestionar lineamientos, directrices, políticas, planes, programas y proyectos, con el fin de mejorar el comportamiento de los indicadores trazadores y garantizar el derecho a la salud en la Ciudad de Bogotá, en el marco del Plan Territorial de la Salud y el Plan Distrital de Desarrollo	4-Probable	4-Mayor	Alto	Evitar el riesgo.Reducir el riesgo.Compartir o transferir el riesgo	Los Directores de Infraestructura y Tecnología y Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud, realizarán anualmente mínimo un test de evaluación sobre aspectos básicos de supervisión de convenios y contratos, utilizando un cuestionario sobre aspectos básicos del tema, a los Servidores que cumplen labores de Profesionales de apoyo a la supervisión de convenios de las Subredes. Si los resultados generales de la evaluación indican brechas de conocimientos, habilidades y competencias, se deberán gestionar acciones de actualización y capacitación. Los Referentes de convenios y contratos de las Direcciones de Infraestructura y Tecnología y Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud, revisarán mensualmente las carpetas de convenios y contratos para verificar su contenido y organización conforme a lineamientos institucionales. En caso que carpeta no correspondiera a lineamientos de gestión documental o no tenga todos los documentos, procederán a reorganizarla o completarla, según corresponda, y reportarán por correo electrónico al Referente de Convenios los ajustes realizados. El Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial y los Directores de Infraestructura y Tecnología y Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud, verificarán semestralmente que conforme a referentes generalmente aceptados y adoptados por Secretaría de Planeación Distrital y DNP, los documentos utilizados en la gestión de proyectos de las Subredes estén actualizados. Esta validación se documentará en un correo electrónico enviado a los Equipos de trabajo del tema de las Direcciones de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial. En caso de hallar necesario ajustes o modificaciones, se impartirán las instrucciones pertinentes mediante correo electrónico dirigido a los servidores implicados en realizar esas acciones.	4-Probable	4-Mayor

Fuente: ISOLUCION Agosto de 2019- Radicado No 2019IE20562

De acuerdo a lo anterior el grupo auditor realizó la verificación de la caracterización del proceso de “Planeación y Gestión sectorial- infraestructura y tecnología” en la cual se identificaron algunas de las funciones según el Decreto 507 de 2013; de otra parte en revisión de la Matriz de Riesgos, se evidenciaron dos (2) riesgos que van dirigidos al cumplimiento de las **funciones operativas**; de acuerdo a esto, no fue posible constatar el control a través de las evidencias para cada uno de ellos en la vigencia 2018, con el fin de identificar si los mismos dan tratamiento eficaz para la mitigación o posible materialización de los mismos. De igual manera no se identifican riesgos asociados a las etapas precontractual y de liquidación de los proyectos de inversión, así como los riesgos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos Institucionales; teniendo en cuenta estos objetivos, hay dos de ellos que requieren tratamiento por parte del proceso, toda vez que su gestión está implícita dentro de sus funciones, estos objetivos se encuentran en los numerales 3 y 5 así:

Numeral 3: Mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud a través de la actualización y modernización de la infraestructura física, la innovación tecnológica y de las comunicaciones de Secretaría Distrital de Salud y las instituciones de la red adscrita.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Numeral 5: “Fortalecer los procesos que soporten la gestión misional y estratégica de la entidad, mediante acciones que promuevan la administración transparente de los recursos, la gestión institucional, el ejercicio de la gobernanza y la corresponsabilidad social en salud.”



7.2 Análisis De Ejecución Física de las Metas del Proyecto 1191

De conformidad con el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos ” 2016 -2020 en el eje estratégico - Pilar 1 “Igualdad de Calidad de Vida“, se establecieron metas en salud, que a través de la Secretaria Distrital de Salud, mediante el proyecto No 1191 “Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud”, actualmente se desarrollan, por lo que a continuación se reporta lo siguiente:

Según lo reportado en el Banco de Programas y Proyectos de la Entidad, se presenta la siguiente distribución para el periodo del (2016 al 2019) así:

Tabla 1 Componente Físico Vigencia 2016

DETALLE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Meta 1 Construir 40 centros de atención prioritaria en salud (caps) a 2020.	Centros	0	5	12	12	11	40
Meta 2 Construir dos instalaciones hospitalarias incluido usme.	Instalaciones	0	0	0	0	2	2
Meta 3 Reponer 4 instalaciones hospitalarias.	Instalaciones	0	0	0	0	4	4
Meta 4 Construir 4 centrales de urgencias (ceus) al ciudadano al 2019.	Centrales	0	0	0	4	0	4
Meta 5 Haber revisado y ajustado 1 plan maestro de obras al finalizar 2016 y de equipamientos en salud.	plan	0	1	0	0	0	1
Meta 6 Avanzar culminar y poner 100 porcentaje en operación las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas	Porcentaje	12,50%	25%	25%	25%	12,50%	100%



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

DETALLE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Meta 7 Estructurar 100 porcentaje desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero al menos cinco proyectos de infraestructura para la prestación de servicios de salud que se desarrollen bajo el esquema de asociación publico privada.	Porcentaje	75%	25%	0	0	0	100%
Meta 8 Contratar 100 porcentaje al menos tres proyectos de infraestructura para la prestación de servicios de salud desarrollados bajo el esquema de asociación publico privada	Porcentaje	0	42,50%	22,50%	22,50%	12,50%	100%

Fuente: Tabla elaborada por la OCI, con base en la información del Banco de Programas y Proyectos – Proyecto 1191- Vigencia 2016 - Cuantificación de metas relacionadas para la Alternativa Seleccionada

Tabla 2 Componente Físico Vigencia 2018

DETALLE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Meta 1 Construir 40 centros de atención prioritaria en salud (caps) a 2020.	Centros	0	0	2	16	22	40
Meta 2 Construir dos instalaciones hospitalarias incluido usme.	Instalaciones	0	0	0	0	2	2
Meta 3 Reponer 4 instalaciones hospitalarias.	Instalaciones	0	0	0	0	4	4
Meta 4 Construir 4 centrales de urgencias (ceus) al ciudadano al 2019.	Centrales	0	0	0	3	1	4
Meta 5 Haber revisado y ajustado 1 plan maestro de obras al finalizar 2016 y de equipamientos en salud.	plan	0	0	0	1	0	1
Meta 6 Avanzar culminar y poner 100 porcentaje en operación las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas	Porcentaje	9,37%	16,57%	25,63%	35,93%	12,50%	100%
Meta 7 Estructurar	Porcentaje	0%	85%	15%	0%	0%	100%



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

DETALLE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
100 porcentaje desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero al menos cinco proyectos de infraestructura para la prestación de servicios de salud que se desarrollen bajo el esquema de asociación publico privada.							
Meta 8 Contratar 100 porcentaje al menos tres proyectos de infraestructura para la prestación de servicios de salud desarrollados bajo el esquema de asociación publico privada	Porcentaje	0%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100%

Fuente: Tabla elaborada por la OCI, con base en la información del Banco de Programas y Proyectos – Proyecto 1191- Vigencia 2018 - Cuantificación de metas relacionadas para la Alternativa Seleccionada

Tabla 3 Componente Físico Vigencia 2019

DETALLE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Meta 1 Construir 40 centros de atención prioritaria en salud (caps) a 2020.	Centros	0	0	0	1	39	40
Meta 2 Construir dos instalaciones hospitalarias incluido usme.	Instalaciones	0	0	0	0	2	2
Meta 3 Reponer 4 instalaciones hospitalarias.	Instalaciones	0	0	0	0	4	4
Meta 4 Construir 4 centrales de urgencias (ceus) al ciudadano al 2019.	Centrales	0	0	0	0	4	4
Meta 5 Haber revisado y ajustado 1 plan maestro de obras al finalizar 2016 y de equipamientos en salud.	plan	0	0	0	0	1	1
Meta 6 Avanzar culminar y poner 100 porcentaje en operación las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas	Porcentaje	9,37%	16,57%	17,12%	40,67%	16,27%	100%
Meta 7 Estructurar 100 porcentaje desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero al menos cinco proyectos de infraestructura para la prestación de servicios de salud que se	Porcentaje	0%	85%	14,75	0,25%	0%	100%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

DETALLE DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
desarrollen bajo el esquema de asociación público privada.							
Meta 8 Contratar 100 porcentaje al menos tres proyectos de infraestructura para la prestación de servicios de salud desarrollados bajo el esquema de asociación público privada	Porcentaje	0	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100%

Fuente: Tabla elaborada por la OCI, con base en la información del Banco de Programas y Proyectos – Proyecto 1191- Vigencia 2018 - Cuantificación de metas relacionadas para la Alternativa Seleccionada

De lo anterior se observa que se ha reprogramando a través de las vigencias las metas del proyecto 1191, de las cuales se evidencia el riesgo de no lograr su ejecución al 100% y en referencia de lo reportado por el proceso en el banco de programas y proyectos se realizó el comparativo de las modificaciones presentadas por cada una de las metas.

7.2.1 Meta 1 “CONSTRUIR 40 CENTROS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SALUD (CAPS) A 2020”

Se reprograma en una proporción del 99%, el cumplimiento de la ejecución física como se refleja en la tabla siguiente:

Tabla 4 Comparativo Meta 1 - Vigencias 2016, 2018 y 2019

Meta 1	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	ACTUALIZACIÓN
Construir 40 centros de atención prioritaria en salud (CAPS) a 2020.	Centros	0	5	12	12	11	40	2016
Construir 40 centros de atención prioritaria en salud (CAPS) a 2020.	Centros	0	0	2	16	22	40	2018
Construir 40 centros de atención prioritaria en salud (CAPS) a 2020.	Centros	0	0	0	1	39	40	2019

Fuente: elaborada por la OCI, con base en la información del Banco de Programas y Proyectos – Proyecto 1191- Vigencia 2018 - Cuantificación de metas relacionadas para la Alternativa Seleccionada

De acuerdo con la ejecución física verificada en la presente auditoría, se evidencia que el cumplimiento propuesto para la vigencia 2019, se adelantó a través de las adecuaciones del CAPS Zona Franca, SUBRED Sur Occidente, quien actualmente reporta un avance de ejecución del 85% y posiblemente para la finalización de la vigencia se cuenta con la adecuación de las áreas de este punto de atención.

De otra parte, realizando el análisis por cada punto de atención priorizado en esta Meta se observa lo descrito por el proceso y reportado en el SEGPLAN:

Tabla 5 Estado de avance de proyectos – SEGPLAN julio 2019

No.	NOMBRE PROYECTO U OBRA	PROYECTO APROBADO EN PBIS	PROYECTO INSCRITO EN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	PREDIO VIABILIZADO	ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIAS ADJUDICADOS	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS	OBTENCIÓN CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA	OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCION	Indicador 2	OBRA ADJUDICADA	EJECUCIÓN DE OBRA	DOTACIÓN ADJUDICADA	DOTACIÓN ENTREGADA	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	Indicador 1	Meta 1 (Resultado)
	% DE REFERENCIA	2,14%	4,28%	14,98%	4,28%	63,61%	4,28%	6,42%	100,0%	9,39%	56,84%	9,39%	18,77%	5,63%	100%	16,6%
1	Construcción y dotación CAPS Danubio	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	1,59%	0,11%		2,34%						0,00%	
2	Construcción y dotación CAPS candelaria la nueva	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	1,59%	0,11%		2,34%						0,00%	
3	Construcción y dotación CAPS manuela Beltrán	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	1,59%	0,11%		2,34%						0,00%	
4	Adecuación y dotación CAPS Tunal	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	1,59%	0,11%		2,34%						0,00%	
5	Construcción y dotación CAPS Mexicana	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	1,59%	0,11%		2,34%						0,00%	
6	Construcción y dotación CAPS san Bernardino	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	0,16%			0,80%						0,00%	
7	Construcción y dotación CAPS Tintal	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	1,59%	0,11%		2,34%						0,00%	
8	Construcción y dotación CAPS Villa Javier	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	1,59%	0,11%		2,34%						0,00%	
9	Ampliación, reordenamiento y dotación CAPS pablo VI	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	1,27%			1,91%						0,00%	
10	Adecuación y dotación CAPS trinidad Galán	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	1,27%			1,91%						0,00%	
11	Construcción y dotación CAPS diana Turbay	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	1,59%	0,11%		2,34%						0,00%	
12	Reordenamiento CAPS Altamira	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	1,59%	0,11%		2,34%						0,00%	



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
INFORME DE AUDITORIA
Código: SDS-ESC-FT-003 V.7

Elaborado por: Monica Ulloa M.
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



No.	NOMBRE PROYECTO U OBRA	PROYECTO APROBADO EN PBIS	PROYECTO INSCRITO EN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	PREDIO VIABILIZADO	ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIAS ADJUDICADOS	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS	OBTENCIÓN CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA	OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	Indicador 2	OBRA ADJUDICADA	EJECUCIÓN DE OBRA	DOTACIÓN ADJUDICADA	DOTACIÓN ENTREGADA	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	Indicador 1	Meta 1 (Resultado)
13	Terminación torre ii de la USS Meissen -	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	1,59%	0,11%	-	2,34%	-	-	-	-	-	0,00%	
14	CAPS Bosa asociado al proyecto UMHES Bosa	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	0,80%	-	-	1,44%	-	-	-	-	-	0,00%	
15	Construcción y dotación CAPS Bravo Páez	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	1,59%	0,11%	-	2,34%	-	-	-	-	-	0,00%	
16	Adecuación y dotación CAPS Verbenal	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	0,80%	-	-	1,44%	-	-	-	-	-	0,00%	
17	Adecuación y dotación CAPS Suba	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	1,59%	0,11%	-	2,34%	-	-	-	-	-	0,00%	
18	CAPS 29	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	1,59%	0,11%	-	2,34%	-	-	-	-	-	0,00%	
19	CAPS santa clara (asociado al proyecto UMHES santa clara)	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	1,59%	-	-	2,23%	-	-	-	-	-	0,00%	
20	Adecuación del CAPS zona franca	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	1,59%	0,11%	0,16%	2,50%	0,23%	1,89%	0,23%	-	-	2,36%	
21	Terminación UPA Antonio Nariño	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	1,59%	0,11%	-	2,34%	-	-	-	-	-	0,00%	
22	Terminación UPA los Libertadores	0,05%	0,11%	0,37%	0,11%	1,59%	0,11%	-	2,34%	-	-	-	-	-	0,00%	
23	Construcción y dotación CAPS Virrey - APP	0,05%	0,11%	0,37%	-	-	-	-	0,54%	-	-	-	-	-	0,00%	
24	Construcción y dotación primero de mayo - APP	0,05%	0,11%	0,37%	-	-	-	-	0,54%	-	-	-	-	-	0,00%	0,2%
25	Construcción y dotación la granja	0,05%	0,11%	0,37%	-	-	-	-	0,54%	-	-	-	-	-	0,00%	0,2%
26	CAPS Simón Bolívar (asociado al proyecto UMHES Simón Bolívar).	0,05%	0,11%	0,37%	-	-	-	-	0,54%	-	-	-	-	-	0,00%	0,2%
27	CAPS RINCON (el proyecto requiere de adquisición de predio)	0,05%	-	-	-	-	-	-	0,05%	-	-	-	-	-	0,00%	0,0%
28	CAPS TUBABUYES (el proyecto requiere de adquisición de predio)	0,05%	-	-	-	-	-	-	0,05%	-	-	-	-	-	0,00%	0,0%
29	CAPS CENTRAL (el proyecto requiere de adquisición de predio)	0,05%	-	-	-	-	-	-	0,05%	-	-	-	-	-	0,00%	0,0%

No.	NOMBRE PROYECTO U OBRA	PROYECTO APROBADO EN PBIS	PROYECTO INSCRITO EN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	PREDIO VIABILIZADO	ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIAS ADJUDICADOS	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS	OBTENCIÓN CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA	OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	Indicador 2	OBRA ADJUDICADA	EJECUCIÓN DE OBRA	DOTACIÓN ADJUDICADA	DOTACIÓN ENTREGADA	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	Indicador 1	Meta 1 (Resultado)
30	CAPS ISMAEL PERDOMO (el proyecto requiere de adquisición de predio)	0,05%	-	-	-	-	-	-	0,05%	-	-	-	-	-	0,00%	0,0%
31	CAPS BRITALIA (el proyecto requiere de adquisición de predio)	0,05%	-	-	-	-	-	-	0,05%	-	-	-	-	-	0,00%	0,0%
32	CAPS CHAPINERO TRANSITORIO, edificación existente	0,05%	-	-	-	-	-	-	0,05%	-	-	-	-	-	0,00%	0,0%
33	CAPS EMAUS - TRANSITORIO intervención proyectada a largo plazo.	0,05%	-	-	-	-	-	-	0,05%	-	-	-	-	-	0,00%	0,0%
34	CALLE 80 - TRANSITORIO intervención proyectada a largo plazo.	0,05%	-	-	-	-	-	-	0,05%	-	-	-	-	-	0,00%	0,0%
35	CAPS CHIRCALES - TRANSITORIO intervención proyectada a largo plazo.	0,05%	-	-	-	-	-	-	0,05%	-	-	-	-	-	0,00%	0,0%
36	CAPS OLAYA - TRANSITORIO intervención proyectada a largo plazo.	0,05%	-	-	-	-	-	-	0,05%	-	-	-	-	-	0,00%	0,0%
37	CAPS PERSEVERANCIA - TRANSITORIO intervención proyectada a largo plazo.	0,05%	-	-	-	-	-	-	0,05%	-	-	-	-	-	0,00%	0,0%
38	CAPS SAMPER MENDOZA - TRANSITORIO intervención proyectada a largo plazo.	0,05%	-	-	-	-	-	-	0,05%	-	-	-	-	-	0,00%	0,0%
39	CAPS MARICHUELA - TRANSITORIO intervención proyectada a largo plazo.	0,05%	-	-	-	-	-	-	0,05%	-	-	-	-	-	0,00%	0,0%
40	CAPS SAN BENITO- TRANSITORIO intervención proyectada a largo plazo.	0,05%	-	-	-	-	-	-	0,05%	-	-	-	-	-	0,00%	0,0%
TOTAL		2,14%	2,78%	9,74%	2,35%	31,33%	1,71%	0,16%	50,2%	0,23%	1,89%	0,23%	0,00%	0,00%	2,4%	16,7%

Fuente: Dirección de Infraestructura Segplan Julio de 2019.

Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno adelantó verificación al seguimiento anterior por cada una de las fases de los proyectos y/o puntos por cada una de las subredes así:

7.2.1.1 SUBRED SUR – ANÁLISIS FÍSICO

Tabla 6 Cuadro de análisis físico Subred Sur

ITEM	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FÍSICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	DIFICULTADES ENCONTRADAS	EVIDENCIAS
					ETAPA	%			
1	CAPS DANUBIO	Obra Nueva-construcción y dotación.	N.A.	<p>Está en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio No 1153 de 2017, cuya fecha de inicio fue 27 de noviembre de 2017 y fecha de fin 26 de Noviembre de 2019. - Contrato de consultoría No 142 /2018 suscrito por la Sub red a partir del 15 de agosto de 2018 con el Consorcio Consultoría CAPS 2018. - Contrato de interventoría suscrito por la Subred con la firma DALY CONSTRUCTORES. 	Estudios y diseños.	84%	Radicada en la curaduría No 04, se radicó respuesta a observaciones el día 14 de junio de 2019.	1) Actualmente se tramita desde la Dirección de Infraestructura el ajuste al Plan Anual de Adquisiciones, para trámite de adición de recursos por incorporación de obras exteriores no contempladas desde el inicio del proyecto.	Verificación de documentos en mesa de trabajo. Plan de Trabajo Convenio. Acta de inicio Informe de Seguimiento Órdenes de Pago, entre otros.
2	CAPS CANDELARIA LA NUEVA	Obra Nueva-construcción y dotación.	N.A.	<p>Está en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio No 1210 de 2017, cuya fecha de inicio fue 27 de noviembre de 2017 y fecha de fin 26 de noviembre de 2019. - Contrato de Consultoría No 143 /2018 suscrito por la Sub red y Consorcio Consultoría CAPS 2018. - Contrato de Interventoría suscrito por la Subred con la firma DALY 	Estudios y diseños.	84%	Radicada en la curaduría No 03, se radicó respuesta a observaciones el día 14 de junio de 2019.	Actualmente se tramita desde la Dirección de Infraestructura el ajuste al Plan Anual de Adquisiciones, para trámite de adición de recursos por incorporación de obras exteriores no contempladas desde el inicio del proyecto.	Verificación de documentos en mesa de trabajo. Plan de Trabajo Convenio. Acta de inicio Informe de Seguimiento, órdenes de Pago, entre otros.

ITEM	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FISICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	DIFICULTADES ENCONTRADAS	EVIDENCIAS
					ETAPA	%			
				<p>CONSTRUCTORES.</p> <p>El predio se encuentra en trámite de escrituración actualmente se adelanta el Certificado de tradición y libertad, requisito indispensable para la emisión del concepto de viabilidad del proyecto por la Secretaria Distrital de Salud, teniendo en cuenta la Resolución No 0002053 de julio 2019.</p>					
3	CAPS MANUELA BELTRAN	Obra Nueva - construcción y dotación.	N.A.	<p>Está en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio No 1117 de 2017, cuya fecha de inicio fue 27 de noviembre de 2017 y fecha de fin 26 de noviembre de 2019. - Contrato No 144 /2018 de consultoría suscrito por la Sub red y el Consorcio Consultoría CAPS 2018 a partir del 15 de agosto de 2018. - Contrato de Interventoría suscrito por la Subred con la firma DALY CONSTRUCTORES. 	Estudios y diseños.	83%	<p>Radicada en la curaduría No 05, se radicó respuesta a observaciones el día 14 de junio de 2019.</p>	<p>1) Reinicio del proceso de interventoría, por parte de la Sub red por ser declarado desierto en una oportunidad.</p> <p>2) Actualmente se tramita desde la Dirección de Infraestructura el Ajuste al Plan Anual de Adquisiciones, para trámite de adición de recursos por incorporación de obras exteriores no contempladas desde el inicio del proyecto.</p>	<p>Verificación de documentos en mesa de trabajo. Plan de Trabajo Convenio. Acta de inicio Informe de Seguimiento Órdenes de Pago, entre otros.</p>

ITEM	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FISICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	DIFICULTADES ENCONTRADAS	EVIDENCIAS
					ETAPA	%			
4	CAPS TUNAL	Adecuación y dotación.	<p>En esta USS se plantean tres (3) intervenciones tales como: Adecuación del Caps, la Central de Urgencias y como producto de estas dos intervenciones se proyecta el desarrollo de un reordenamiento o arquitectónico.</p>	<p>Está en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio No 1223 de 2017, cuya fecha de inicio fue 27 de noviembre de 2017 y fecha de fin 26 de noviembre de 2019. - Contrato No 145 /2018 de consultoría suscrito por la Sub red y el consorcio Caps Tunal 2018 a partir del 15 de agosto de 2018. - Contrato de Interventoría No 175 de 2018 suscrito por la Subred y la firma DALY CONSTRUCTORES. 	Estudios y diseños.	77%	<p>No ha sido radicada en Curaduría - Por tanto, no presenta avance.</p>	<p>Las adecuaciones para el Caps son contempladas en el área donde actualmente se prestan los servicios Administrativos por lo que esta área deberá ser trasladada. A la fecha la Dirección de Infraestructura NO cuenta con el plan de contingencia, el cual deberá contemplar el traslado y funcionamiento de las áreas administrativas, según plan de trabajo se proyecta dar inicio a la ejecución de las obras en Enero de 2020, una vez obtenida la Licencia de Construcción y el Plan de Regularización y Manejo.</p>	<p>Verificación de documentos en mesa de trabajo. Plan de Trabajo Convenio. Acta de inicio Informe de Seguimiento Órdenes de Pago, entre otros.</p>
5	HOSPITAL DE MEISSEN - CAPS Meissen Torre 1.	Terminación	<p>Actualmente en funcionamiento parcial</p>	<p>Está en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato No 705920 de 2018, suscrito entre la S.D.S. y el consorcio Salud Bogotá 2018, con plazo de ejecución de 6 meses, con fecha de inicio 15 de Enero de 2017 y fecha de fin 14 de Julio de 2019 + 3 meses de Prorroga hasta el 14 de octubre de 2019. - Contrato de interventoría No 706364 de 2019 suscrito entre 	Estudios y diseños.	70% Frente a un programa 85%	<p>Radicada en la curaduría No 02, se radicó respuesta a observaciones el día 14 de junio de 2019.</p>	<p>Se presentó un reproceso por un término de dos (2) meses, teniendo en cuenta que dentro del diagnóstico se evidenciaron deficiencias en las instalaciones de redes por actualización de las Normas, esta incorporación fue objeto de la adición de</p>	<p>Verificación de documentos en mesa de trabajo. Plan de Trabajo Convenio. Acta de inicio Informe de Seguimiento órdenes de Pago, entre otros.</p>

ITEM	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FÍSICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	DIFICULTADES ENCONTRADAS	EVIDENCIAS
					ETAPA	%			
				la S.D.S. y la firma DALY CONSTRUCTORES con plazo de ejecución de 7 meses con fecha de inicio 15 de enero de 2017 y fecha de fin 14 de agosto de 2019 + 3 meses de Prorroga hasta el 14 de noviembre de 2019.				recursos por valor de \$672.986.087 para la consultoría; así como para la interventoría por valor de \$ 121.784.503 (Valores que incluyen la USS calle 80).	
6	HOSPITAL DE MEISSEN: Terminación de la Torre I de Meissen.	Terminación	Torre II no operativa	<p>Está en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio No 1186 de 2017, cuya fecha de inicio fue 27 de noviembre de 2017 y fecha de fin 26 de noviembre de 2019. - Contrato No 169 /2018 de consultoría suscrito por la Subred a partir del 28 de agosto de 2018, con el Consorcio Torre II Meissen Consultoría CAPS 2018. - Contrato de Interventoría suscrito por la Subred y la firma DALY CONSTRUCTORES S.A.S. <p>La articulación de las redes de servicios se adelanta a través del contrato No 705920 de 2018.</p>	Estudios y diseños.	90%	Radicada en la curaduría No 02, el 31 de mayo de 2019	Este proyecto cuenta con el Plan de Regularización y Manejo, y de ser necesario puede estar sujeto a ajustes en el cronograma.	Verificación de documentos en mesa de trabajo. Plan de Trabajo Convenio. Acta de inicio Informe de Seguimiento órdenes de Pago, entre otros.
7	CAPS ISMAEL PERDOMO	Obra Nueva.	El predio destinado para la construcción, no se pudo adquirir.	Mediante radicado número 2019IE22895 de fecha 9 de septiembre de 2019, la dirección de infraestructura informa que para este proyecto falta adquisición de predio y presupuesto.	0	0%	Sin radicación	No cumple con los requisitos (Técnicos y/o presupuestales y/o legales) para su ejecución.	En los radicados Nos 2019IE20820 de fecha 20/08/2019 y 2019IE20820, no reporta información.

ITEM	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FÍSICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	DIFICULTADES ENCONTRADAS	EVIDENCIAS
					ETAPA	%			
8	CAPS SAN BENITO	Por definir.	Caps considerado como transitorio.	Mediante radicado número 2019IE22895 de fecha 9 de septiembre de 2019, la dirección de infraestructura informa que para este proyecto falta presupuesto y se consideró intervención a largo plazo.	0	0%	Sin radicación	No cumple con los requisitos (Técnicos y/o presupuestales y/o legales) para su ejecución.	
9	CAPS VIRREY-APP	Obra Nueva - construcción y dotación.	Se cuenta con el predio en el cual anteriormente se proyectaba el hospital de Usme. De otra parte, inicialmente fue definido como APP, no obstante, no se llevó a cabo su desarrollo porque Sanitas se retractó. (Información obtenida en mesa de trabajo de fecha 30 de agosto de 2019).	No presenta avance	0	0%	Sin radicación	No cumple con los requisitos (Técnicos y/o presupuestales y/o legales) para su ejecución.	Oficio de desistimiento por Sanitas.
10	CAPS MARICHUELA	Por definir.	Caps considerado como transitorio.	Mediante radicado número 2019IE22895 de fecha 9 de septiembre de 2019, la dirección de infraestructura informa que para este proyecto falta presupuesto y se consideró intervención a largo plazo.	0	0%	Sin radicación	No cumple con los requisitos (Técnicos y/o presupuestales y/o legales) para su ejecución.	Inicialmente en los radicados Nos 2019IE20820 de fecha 20/08/2019 y 2019IE20820, no reporta información.

7.2.1.2 SUBRED CENTRO ORIENTE – ANÁLISIS FÍSICO

Tabla 7 Cuadro de análisis físico Subred Centro Oriente

ITEM	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FÍSICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCION	DIFICULTADES ENCONTRADAS.	EVIDENCIAS
					ETAPA	%			
1	CAPS DIANA TURBAY	Obra Nueva-construcción y dotación.	N.A.	<p>Está en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio No 1018 de 2017, cuya fecha de inicio fue 11 de septiembre de 2017 y fecha de fin 10 de septiembre noviembre de 2019. 	Estudios y diseños.	90%	Radicada en la curaduría No 02, en fecha 07 de junio de 2019, con Numero de radicación No 11001-2-19-0309.		Verificación de documentos en mesa de trabajo. Plan de Trabajo Convenio. Acta de inicio. Informe de Seguimiento órdenes de Pago, entre otros.
2	CAPS ALTAMIRA	Reordenamiento	N.A.	<p>Está en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio No 1206 de 2017, cuya fecha de inicio fue 27 de noviembre de 2017 y fecha de fin 26 de noviembre de 2019. - Contrato de consultoría No 143 /2018 suscrito por la Sub red y Consorcio Consultoría CAPS 2018. - Contrato de Interventoría suscrito por la Subred con la firma DALY CONSTRUCTORES. 	Estudios y diseños.	90%	Radicada en debida forma en la curaduría No 03, el 11 de junio de 2019. En trámite respuesta, con numero de radicado No 11001-3-19-0606.		Verificación de documentos en mesa de trabajo. Plan de Trabajo Convenio. Acta de inicio. Informe de Seguimiento órdenes de Pago, entre otros.

ITEM	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FÍSICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCION	DIFICULTADES ENCONTRADAS.	EVIDENCIAS
					ETAPA	%			
3	CAPS SANTA CLARA.	Obra Nueva - construcción y dotación.	Asociado al proyecto HUMES Santa Clara. Proyecto a ser ejecutado con vigencias futuras, a través del Convenio No 1201 de 2018.	Según información reportada en Segplan, el proyecto se encuentra en "realización de reuniones técnicas para proceder al cierre de los apéndices técnicos. En trámite concepto del aval técnico financiero del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP. Acuerdo de los equipos técnicos de la Sub red. La Financiera de Desarrollo Nacional y la S.D.S. del alcance de la información a ser presentada en los respectivos cuartos de datos."	NO PRESEN TA	NO PRESEN TA	N.P	No se ha dado inicio a la fase estudios, obras e interventoría, siendo objeto de reprogramación de las actividades a través de las vigencias.	Radicado de Dirección de Infraestructura 2019IE21498
4	CAPS BRAVO PAEZ	Obra Nueva - construcción y dotación.	Actualmente en funcionamiento	Está en ejecución: - Contrato 705920 de Consultoría de 2018, suscrito entre la Secretaría Distrital de Salud y el consorcio Salud Bogotá 2018. - Contrato 706364 de Interventoría de 2018 celebrado con la firma Daly Constructor SAS y la Secretaría Distrital de Salud.	Estudios y diseños.	85%	Radicado en la Curaduría Urbana 3 y a la fecha se encuentra pendiente de observaciones.	Verificación de documentos en mesa de trabajo de fecha 03 de septiembre de 2019.	
5	CAPS ANTONIO NARIÑO	Terminación.	Obra inconclusa. Esta infraestructura no está en	En ejecución la fase I correspondiente a los estudios y diseños, a través del Convenio No 1198 de 2017, que tuvo	Estudios y diseños.	90%	El 02 de agosto de 2019, se radico por la Subred Centro Oriente en la Curaduría 4, en	1) Pendiente reintegro de recursos por la Subred por valor de \$ 410.025.000 girados en la vigencia de 2018, por concepto de ejecución de	Verificación de documentos en mesa de trabajo. Visita en edificación 15



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.7

Elaborado por: Monica Ulloa M.
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



ITEM	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FÍSICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCION	DIFICULTADES ENCONTRADAS.	EVIDENCIAS
					ETAPA	%			
			funcionamiento.	<p>como propósito la actualización arquitectónica de acuerdo con el Nuevo Modelo de Atención en Salud así como la adaptación de los diseños eléctricos (Retie y Retilap) y la red contra incendio (detección y extinción).</p> <p>En ejecución nuevo Convenio No 809 /2019, el cual tiene como objeto la ejecución de las fase II y III (ejecución de las obras y la adquisición de la dotación), contándose a la fecha con la legalización y suscripción de acta de inicio y el plan de trabajo.</p>			<p>debida forma la documentación para la obtención de la Licencia de "Modificación y demolición parcial".</p>	<p>obras eléctricas que no fueron ejecutadas a través del Convenio No 1198 de 2017.</p> <p>2) Necesidad de suscribir nuevo convenio por cuanto el existente (1198 de 2017) tuvo dificultades para la adición por más del 50% del valor.</p> <p>3) Necesidad de la formulación y presentación de un nuevo proyecto de inversión, teniendo en cuenta que el valor arrojado como producto de los estudios y diseños sobrepasó el 50% del valor del proyecto de inversión,</p> <p>4) Infraestructura sin aseo ni limpieza, el cerramiento se encuentra incompleto, (laminas dobladas y rotas) cuenta con una distribución arquitectónica de tres (3) niveles, se observa instalación de elementos como lavamanos, sanitarios, mesones, puertas, lámparas, ventanas sin la debida protección ni limpieza evidenciándose alto riesgo de deterioro, posiblemente por factores ambientales, se encontró presencia de humedad en muros, esta infraestructura actualmente se encuentra bajo custodia de la S.D.S.</p> <p>5) Actualmente los contratos suscritos por la Subred se</p>	de agosto de 2019.

ITEM	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FÍSICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	DIFICULTADES ENCONTRADAS.	EVIDENCIAS
					ETAPA	%			
								encuentran suspendidos dependiendo de la Licencia de Construcción.	
6	CAPS LIBERTADO RES	Terminación.	Obra inconclusa. Esta infraestructura no está en funcionamiento.	<p>En ejecución la fase I correspondiente a los estudios y diseños, a través del Convenio No 1199 de 2017, que tuvo como propósito la actualización arquitectónica de acuerdo con el Nuevo Modelo de Atención en Salud, así como la adaptación de los diseños eléctricos (Retie y Retilap) y la red contra incendio (extinción).</p> <p>En ejecución nuevo Convenio No 810 /2019, el cual tiene como objeto la ejecución de la fase II y III (ejecución de las obras y la adquisición de la dotación), contándose a la fecha se cuenta con la legalización y suscripción de acta de inicio y el plan de trabajo.</p>	Estudios y diseños.	90%	<p>El 02 de agosto de 2019, se radico por la Subred Centro Oriente en la Curaduría 5, en debida forma la documentación para la obtención de la Licencia de "Modificación y demolición parcial".</p>	<p>1) Necesidad de suscribir nuevo convenio por cuanto el existente (1199 de 2017) tuvo dificultades para la adición por más del 50% del valor.</p> <p>2) Necesidad de la formulación y presentación de un nuevo proyecto de inversión; teniendo en cuenta que el valor arrojado como producto de los estudios y diseños sobrepasó el 50% del valor del proyecto de inversión.</p> <p>4) Actualmente los contratos suscritos por la Subred se encuentran suspendidos dependiendo de la Licencia de Construcción.</p> <p>5) Se adelanto visita de campo el día 15 de agosto de 2019, en la cual se observó una infraestructura que no está en funcionamiento, cuenta con distribución arquitectónica de dos (2) niveles, no cuenta con guarda escobas dentro de las áreas, se observa escaleras sin las barandas, falta cerramiento en las circulaciones lo cual genera riesgo de caída al vacío.</p>	<p>Verificación de documentos en mesa de trabajo. Visita en edificación 15 de agosto de 2019.</p>

ITEM	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FÍSICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	DIFICULTADES ENCONTRADAS.	EVIDENCIAS
					ETAPA	%			
7	CAPS CHIRCALES	Por definir.	Caps considerado como transitorio.	Mediante radicado número 2019IE22895 de fecha 9 de septiembre de 2019, la dirección de infraestructura informa que para este proyecto falta presupuesto y se consideró intervención a largo plazo.	0	0%	Sin radicación	No cumple con los requisitos (Técnicos y/o presupuestales y/o legales) para su ejecución.	Mediante radicado número 2019IE22895 de fecha 9 de septiembre de 2019, la dirección de infraestructura informa que para este proyecto falta presupuesto y se consideró intervención a largo plazo.
8	CAPS PERSEVERANCIA	Por definir.	Caps considerado como transitorio.	Mediante radicado número 2019IE22895 de fecha 9 de septiembre de 2019, la dirección de infraestructura informa que para este proyecto falta presupuesto y se consideró intervención a largo plazo.	0	0%	Sin radicación	No cumple con los requisitos (Técnicos y/o presupuestales y/o legales) para su ejecución.	Mediante radicado número 2019IE22895 de fecha 9 de septiembre de 2019, la dirección de infraestructura informa que para este proyecto falta presupuesto y se consideró intervención a largo plazo.

ITEM	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FISICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCION	DIFICULTADES ENCONTRADAS.	EVIDENCIAS
					ETAPA	%			
9	CONSTRUCCION Y DOTACION CAPS PRIMERA DE MAYO - APP:	Obra Nueva - construcción y dotación.	NO PRESENTA	No presenta avance	0	0%	Sin radicación	No presenta	Verificada la documentación aportada por el proceso mediante radicados Nos 2019IE20820 de fecha 20/08/2019 y 2019IE20820, no reporta información.
10	CAPS SAMPER MENDOZA	Por definir.	Caps considerado como transitorio.	Mediante radicado número 2019IE22895 de fecha 9 de septiembre de 2019, la dirección de infraestructura informa que para este proyecto falta presupuesto y se consideró intervención a largo plazo.	0	0%	Sin radicación	No cumple con los requisitos (Técnicos y/o presupuestales y/o legales) para su ejecución.	Mediante radicado número 2019IE22895 de fecha 9 de septiembre de 2019, la dirección de infraestructura informa que para este proyecto falta presupuesto y se consideró intervención a largo plazo.

7.2.1.3 SUBRED NORTE– ANÁLISIS FÍSICO:

Tabla 8 Cuadro de análisis físico Subred Norte

ITEM	PUNTO DE ATENCION	TIPO DE INTERVENCION	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FISICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCION	DIFICULTADES ENCONTRADAS.	EVIDENCIAS
					ETAPA	%			
1	CAPS VERBENAL	Obra Nueva-construcción y dotación.	N.A.	<p>Está en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato 705920 de Consultoría de 2018, suscrito entre la Secretaria Distrital de Salud y el consorcio Salud Bogotá 2018. - Contrato 706364 de Interventoría de 2018 celebrado con la firma Daly Constructor SAS y la Secretaria Distrital de Salud. 	Estudios y diseños	50% (Frente a un programado del 80%)	No ha sido radicada en Curaduría - Por tanto, no presenta avance.	Dentro del diagnóstico se evidencio, que la estructura actual no cumple con los requerimientos técnicos y se debe realizar un diseño nuevo para todo el Caps de acuerdo con los conceptos técnicos emitidos por la consultoría.	Verificación de documentos en mesa de trabajo del 03 de septiembre. Documentación remitida por el referente técnico. Radicado 2019IE498 del 27 de Agosto.
2	CAPS SUBA	Adecuación	N.A.	<p>Está en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato 705920 de Consultoría de 2018, suscrito entre la Secretaria Distrital de Salud y el consorcio Salud Bogotá 2018. - Contrato 706364 de Interventoría de 2018 celebrado con la firma Daly Constructor SAS y la Secretaria Distrital de Salud. 	Estudios y diseños.	85%	Radicada en debida forma en la curaduría No 05.		Verificación de documentos en mesa de trabajo del 03 de septiembre. Documentación remitida por el referente técnico. Radicado 2019IE498 del 27 de Agosto.

ITEM	PUNTO DE ATENCION	TIPO DE INTERVENCION	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FISICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCION	DIFICULTADES ENCONTRADAS.	EVIDENCIAS
					ETAPA	%			
3	USS SUBA	Adecuación y ampliación	Actualmente se encuentra funcionamiento Proyecto reportado en el SEGPLAN.	Está en ejecución: - Contrato 705920 de Consultoría de 2018, suscrito entre la Secretaria Distrital de Salud y el consorcio Salud Bogotá 2018. - Contrato 706364 de Interventoría de 2018 celebrado con la firma Daly Constructor SAS y la Secretaria Distrital de Salud.	Estudios y diseños.	85%	Se encuentra radicada la modificación en la Curaduría 5.		Verificación de documentos en mesa de trabajo del 03 de septiembre.
4	USS CALLE 80	Ampliación de los servicios de urgencias.	Actualmente se encuentra funcionamiento, infraestructura existente.	Está en ejecución: - Contrato 705920 de Consultoría de 2018, suscrito entre la Secretaria Distrital de Salud y el consorcio Salud Bogotá 2018. - Contrato 706364 de Interventoría de 2018 celebrado con la firma Daly Constructor SAS y la Secretaria Distrital de Salud.	Estudios y diseños.	70% (con relación a un esperado del 85%)	No ha sido radicada en Curaduría.	Actualmente presento inconvenientes en el acondicionamiento de la obra constructiva y se requiere un área nueva para la inclusión de nuevos servicios que contempla el proyecto.	Verificación de documentos en mesa de trabajo. Radicado 2019IE498 del 27 de agosto.

ITEM	PUNTO DE ATENCION	TIPO DE INTERVENCION	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FISICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCION	DIFICULTADES ENCONTRADAS.	EVIDENCIAS
					ETAPA	%			
5	CAPS EMAUS	Por definir	<p>En la vigencia 2017 una vez identificado el predio se encuentra a nombre de la Alcaldía Local de Engativá, se solicita la suscripción de comodato con la subred norte con el ánimo de poder desarrollar el proyecto de inversión en dicho predio.</p> <p>Se toma la decisión a nivel directivo de no continuar toda vez que el comodato no fue un documento suficiente que permitiera realizar inversión por parte de la entidad en la infraestructura.</p>	Mediante radicado número 2019IE22895 de fecha 9 de septiembre de 2019, la dirección de infraestructura informa que las subredes implementan y falta presupuesto.	0	0%	No presenta	No cumple con los requisitos (Técnicos y/o presupuestales y/o legales) para su ejecución.	Verificación de documentos en mesa de trabajo 03 de septiembre de 2019.
6	CAPS SIMON BOLIVAR	Por definir.	Asociado al proyecto UHMES SIMON BOLIVAR	No presenta avance (Proyecto no priorizado para la vigencia, según información obtenida en aplicativo Segplan)	0	0%	No presenta		Aplicativo SEGPLAN
7	CAPS CHAPINERO	Por definir.	En funcionamiento la infraestructura existe del Hospital de Chapinero.	Mediante radicado número 2019IE22895 de fecha 9 de septiembre de 2019, la dirección de infraestructura informa que las subredes implementan y falta presupuesto.	0	0%	No presenta	No cumple con los requisitos (Técnicos y/o presupuestales y/o legales) para su ejecución.	Radicado número 2019IE22895 de fecha 9 de septiembre de 2019

ITEM	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FÍSICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	DIFICULTADES ENCONTRADAS.	EVIDENCIAS
					ETAPA	%			
8	CAPS LA GRANJA	Obra Nueva-construcción y dotación.	Se contó con un proyecto por parte de la subred, del cual en las vigencias 2016 y 2017 se formularon los conceptos técnicos para el CAPS, sin embargo, "se recibe la instrucción de retirar el concepto porque el mismo se desarrollará por el área de APP".	No presenta avance.	0	0%	No presenta	No presento ningún avance.	Verificación de documentos en mesa de trabajo 03 de septiembre de 2019.
9	CAPS TIBABUYES	Por definir.	En la vigencia 2016 y 2017 se realizaron en compañía de funcionarios de la subred norte, recorridos en búsqueda de predios, donde se pudiese establecer los proyectos de Rincón y Tibabuyes en el sector.	Mediante radicado número 2019IE22895 de fecha 9 de septiembre de 2019, la Dirección de infraestructura informa que se requiere adquisición de predios y las condiciones actuales de infraestructura física no cumplen para ser transformados en CAPS.	0	0%	No presenta	Son sectores consolidados urbanísticamente, los sectores normativos que permiten el uso de equipamientos hospitalarios se encuentran completamente consolidados. Se identificó un predio donde se podría desarrollar el proyecto, CPAS conjunto entre	Verificación de documentos en mesa de trabajo 03 de septiembre de 2019.

ITEM	PUNTO DE ATENCION	TIPO DE INTERVENCION	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FISICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCION	DIFICULTADES ENCONTRADAS.	EVIDENCIAS
					ETAPA	%			
10	CAPS RINCON	Por definir.	En la vigencia 2016 y 2017 se realizaron en compañía de funcionarios de la subred norte, recorridos en búsqueda de predios, donde se pudiese establecer los proyectos de Rincón y Tibabuyes en el sector.	Mediante radicado número 2019IE22895 de fecha 9 de septiembre de 2019, la dirección de infraestructura informa que se requiere adquisición de predios y falta de presupuesto.	0	0%	No presenta	<p>las dos UPZ, ubicado en la calle 145 con carrera 109 b, sin embargo al momento de hacer la solicitud al DADEP, ya se encontraba la entrega del mismo a la secretaria de educación.</p> <p>Finalmente de un listado entregado por el DADEP de predios disponibles en el sector, se realizó la solicitud de uno de ellos dentro de la UPZ Tibabuyes, sin embargo a la fecha no se ha recibido respuesta, pues aparentemente el terreno hace parte de un área de sesión de urbanización, y aún no ha sido entregada al DADEP.</p>	

7.2.1.4 SUBRED SUROCCIDENTE – ANÁLISIS FÍSICO:

Tabla 9 Cuadro de análisis físico Subred Suroccidente

ITEM	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FÍSICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	DIFICULTADES ENCONTRADAS	OBRAS	EVIDENCIAS
					ETAPA	%				
1	CAPS BOSA	Obra Nueva-construcción y dotación.	Asociado al proyecto UHMES BOSA Incluida en la Meta No 3. Proyecto a ser ejecutado a través de Asociación Público-Privada - APP - VIGENCIAS FUTURAS.	"Cerrada la precalificación con un total de 13 manifestaciones de interés".	0	0%	No presenta			Memorando con radicado No 2019IE21498 de fecha 27 de agosto de 2019 y rad: No 2019IE 22076 de fecha 02 de septiembre de 2019.
2	CAPS ZONA FRANCA	Adecuación	Los diseños para las adecuaciones a la construcción existente fueron, realizados por la Dirección de Infraestructura, los cuales fueron suministrados a la Subred para el complemento de la información, así mismo la Subred elaboró presupuesto de obras, especificaciones técnicas,	Está en ejecución: - Convenio 1224 de 2017, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adecuación y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Zona Franca – Antigua Unidad Médico-Ambulatoria". Con fecha de inicio del 26 de noviembre de 2017 y fecha de terminación 26 de	N.A.	N.A.	N.A.	Se tramita prórroga por cuatro (4) meses y adición al convenio por valor de \$69.142.223, fundamentada en nuevos ítems de obra generados por verificación de cumplimiento de requisitos de habilitación y rediseño eléctrico. Es importante mencionar que para estas obras no se contó con estudios de ingeniería.	85%	Evidencias aportadas por la Dirección de Infraestructura en fecha 20/08/2019 con radicado No 2019IE20820.

ITEM	PUNTO DE ATENCION	TIPO DE INTERVENCION	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FISICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCION	DIFICULTADES ENCONTRADAS	OBRAS	EVIDENCIAS
					ETAPA	%				
			cantidades de obra entre otras.	<p>noviembre de 2019.</p> <p>-Se encuentra en ejecución las obras a través del contrato "Consortio Arquitectos constructores" según contrato No 6688 del 21 de diciembre de 2018, cuyo plazo de ejecución fue de 2 meses, las obras consisten en adecuación de áreas para la instalación de un equipo de rayos X y mejorar las condiciones de farmacia.</p> <p>Está pendiente terminar instalaciones eléctricas y los trabajos de acabados en general para el cumplimiento de la norma de habilitación</p>						
3	CAPS PABLO VI BOSA	Ampliación, reordenamiento, dotación	El predio está a nombre de la subred.	<p>Está en ejecución:</p> <p>- Convenio 1147 de 2017, con fecha de inicio del 26 de Noviembre de 2017 y fecha de terminación 26 de noviembre de 2019.</p> <p>-En ejecución los estudios y diseños a través del contrato No 5620/18, suscrito entre la Subred Sur occidente y el</p>	Estudios y diseños.	45%	No ha sido radicada en Curaduría	<p>"Se elabora y tramita la adición y prórroga del Convenio para la construcción de la mayor área requerida según plan de necesidades y ajustes del programa médico arquitectónico PRM por el cambio del nuevo modelo integrado de atención en salud".</p> <p>Se confirma una mayor área para el</p>		Verificación de documentos en mesa de trabajo del 10 de septiembre de 2019. Radicado No 2019IE21498 del 27 de agosto de 2019, Informe de Seguimiento.

ITEM	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FÍSICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	DIFICULTADES ENCONTRADAS	OBRAS	EVIDENCIAS
					ETAPA	%				
				<p>CONSORCIO CAPS BOGOTÁ 2018 con objeto es la "CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES PARA EL CAPS PABLO VI Y EL CAPS TRINIDAD GALAN".</p> <p>-En ejecución la interventoría a través del contrato No 5707/18, suscrito entre la Subred Sur occidente y DALY CONSTRUCTORES S.A.S.</p> <p>A la fecha el estado de avance de los estudios según informe No 19 es de un 45%. No se cuenta con licencia de construcción.</p>				tercer piso de 1.115 m2 y en el sótano un área de 42.3 m2 para un total de 1.157.31 m2, se estima una adición del Convenio No 1147 de 2017, por valor de 131.291.421 y una prórroga por 19 meses.		
4	CAPS TRINIDAD GALAN	Adecuación y dotación	<p>Predio destinado de uso público. Actualmente se encuentra en funcionamiento, la infraestructura existente.</p>	<p>Está en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio 1225 de 2017, con fecha de inicio del 26 de noviembre de 2017. - Se encuentra en ejecución los estudios y diseños a través del contrato No 5620/18, suscrito entre la Subred Sur occidente y 	Estudios y diseños.	50%	No ha sido radicada en Curaduría – Por tanto, no presenta avance.	Modificaciones en el plan de necesidades y programa médico arquitectónico, por el Nuevo Modelo de atención en Salud, razón por la cual fue necesario la adición por valor de 40.594.258 y se prorrogó la ejecución del proyecto por 19		Radicados No 2019IE20820 del 20 de agosto de 2019 y 2019IE21498 del 27 de agosto de 2019. Mesa de trabajo del 10 de septiembre de 2019. Rad No 2019IE21498 de fecha 27 de agosto de 2019.



ITEM	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FÍSICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	DIFICULTADES ENCONTRADAS	OBRAS	EVIDENCIAS
					ETAPA	%				
				<p>el CONSORCIO CAPS BOGOTÁ 2018 con objeto es la "CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES PARA EL CAPS PABLO VI Y EL CAPS TRINIDAD GALAN".</p> <p>- La Interventoría actualmente en ejecución a través del contrato No 5707/18, suscrito entre la Subred Sur occidente y DALY CONSTRUCTORES S.A.S.</p>				meses.		
5	CAPS 29 KENNEDY	Adecuación y Ampliación	<p>El inmueble presentó fallas estructurales. Se realizó estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural, contratado por la Subred.</p>	<p>Está en ejecución:</p> <p>- Convenio 805 de 2019 con fecha de inicio el 15 de julio de 2019 y termina el 14 de enero del 2021, incluyendo actividades de obra e interventoría de obra.</p>	Estudios y diseños.	95%	Licencia de construcción en trámite en la Curaduría No 02.	<p>La subred manifiesta "incertidumbre sobre la asignación de recursos a finales de año, contemplando que entra la nueva administración y que se surtan cambios que modifiquen el proyecto como se viene trabajando".</p> <p>Se tiene estimado que en enero de 2020 se realice la adjudicación para el inicio de obras.</p>		<p>Información suministrada por la Dirección de Infraestructura, mediante radicados No 2019IE20820 de fecha 20/08/2019, 2019IE21498 de fecha 27 de agosto de 2019. Mesa de trabajo 10 de septiembre de 2019.</p>

ITEM	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FÍSICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	DIFICULTADES ENCONTRADAS	OBRAS	EVIDENCIAS
					ETAPA	%				
6	CAPS TINTAL.	Construcción y Dotación -Obra Nueva.	Cuenta con el predio en cabeza de la Subred Sur Occidente, contiguo al Hospital el Tintal, cuya área aproximada es de 1.860 m2.	<p>Está en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio 1214 de 2017 por valor de \$546.365.239, con fecha de inicio del 27 de noviembre de 2017 y fecha final del 26 de noviembre de 2019. - Los estudios y diseños a través del contrato No 5619/18, suscrito entre la Subred Sur Occidente y el CONSORCIO CAPS BOGOTÁ 2018, estos estudios ya fueron entregados por el consultor y aprobados por la Interventoría. - La Interventoría a través del contrato No 5706/18, suscrito entre la Subred Sur Occidente y el DALY CONSTRUCTORES S.A.S. 	Estudios y diseños.	85%	Licencia de construcción radicada en la Curaduría No 04 el 19 de marzo de 2019.	<p>La subred manifiesta "incertidumbre sobre la asignación de recursos a finales de año, contemplando que entra la nueva administración y que se surtan cambios que modifiquen el proyecto como se viene trabajando"</p> <p>Se tiene estimado que en enero de 2020 se realice la adjudicación para el inicio de obras.</p>		<p>Información reportada por la Dirección de Infraestructura Radicados No 2019IE20820 del 20 de agosto de 2019 y 2019IE21498 del 27 de agosto de 2019 y mesa de trabajo de fecha 10 de septiembre de 2019.</p>
7	USS TINTAL	Adecuación	<p>Proyecto no reportado en el SEGPLAN.</p> <p>Actualmente se encuentra en funcionamiento y se proyectan adecuación de</p>	<p>Está en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato 705920 de Consultoría de 2018, suscrito entre la Secretaría Distrital de Salud y el consorcio Salud Bogotá 2018. - Contrato 706364 de Interventoría 	Estudios y diseños.	85%	Licencia de construcción en trámite en la Curaduría No 03.			<p>Mesa de trabajo de fecha 03 de septiembre de 2019.</p>

ITEM	PUNTO DE ATENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FÍSICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	DIFICULTADES ENCONTRADAS	OBRAS	EVIDENCIAS
					ETAPA	%				
			infraestructura.	de 2018 celebrado con la firma Daly Constructor SAS y la Secretaría Distrital de Salud.						
8	CAPS MEXICANA	Construcción y Dotación -Obra Nueva	Predio Fiscal	<p>Está en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio 1149 de 2017 con fecha de inicio del 27 de noviembre de 2017 y fecha final del 26 de noviembre de 2019. - Estudios y diseños a través del contrato No 5619/18, suscrito entre la Subred Sur occidente y el CONSORCIO CAPS BOGOTÁ 2018. - Interventoría a través del contrato No 5706/18, suscrito entre la Subred Sur occidente y el DALY CONSTRUCTORES S.A.S. 	Estudios y diseños	95%	Radicada en la Curaduría 3., en el mes de marzo de 2019.			Oficio con radicado No 2019IE21498 del 27 de agosto de 2019- Dirección de Infraestructura y mesa de trabajo de fecha 10 de septiembre de 2019.
9	CAPS BRITALIA	Por definir	En funcionamiento la construcción existente - se reporta como transitorio. NO CUENTA CON PREDIO.	Según mesa de trabajo de fecha 10 de septiembre de 2019, se informa que: "se realizaron los estudios de predios, pero no se determinó y no se dio viabilidad a la ejecución"	0%	0%	NP	NP		Verificada la documentación aportada por el proceso mediante radicado No 2019IE20820 de fecha 20/08/2019 y radicado No 2019IE20820, no

ITEM	PUNTO DE ATENCION	TIPO DE INTERVENCION	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FISICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCION	DIFICULTADES ENCONTRADAS	OBRAS	EVIDENCIAS
					ETAPA	%				
										reporta información.
0	VILLA JAVIER	Construcción y Dotación - Obra Nueva.	NP	<p>Está en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio 1226 de 2017 por valor de \$407.530.678, con fecha de inicio del 27 de noviembre de 2017 y fecha final del 26 de noviembre de 2019. - Estudios y diseños a través del contrato No 5619/18, suscrito entre la Subred Sur occidente y el CONSORCIO CAPS BOGOTA 2018 con objeto es la "ELABORACION DE DISEÑOS ARQUITECTONICOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE LOS CENTROS DE ATENCION PRIORITARIO EN SALUD- CAPS MEXICANA, CAPS SAN BERNARDINO, CAPS TINTAL Y CAPS VILLA JAVIER". - Interventoría a través del contrato No 5706/18, suscrito entre la Subred Sur occidente y el DALY 	Estudios y diseños.	65%	El consultor atiende observaciones realizadas al anteproyecto por la Curaduría Urbana 5	NP		<p>Dirección de Infraestructura Radicados No 2019IE20820 del 20 de agosto de 2019 - 2019IE21498 del 27 de agosto de 2019 y mesa de trabajo de fecha 10 de septiembre de 2019.</p>

ITEM	PUNTO DE ATENCION	TIPO DE INTERVENCION	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ESTADO FISICO DE AVANCE		LICENCIA DE CONSTRUCCION	DIFICULTADES ENCONTRADAS	OBRAS	EVIDENCIAS
					ETAPA	%				
				CONSTRUCTORES S.A.S.						
11	CAPS SAN BERNARDIN O.	Construcción y Dotación. -Obra Nueva.	<p>Proyecto en el marco del Convenio 1148 de 2017,"El predio originalmente establecido para el desarrollo del proyecto, presento afectación por el hecho sobreviniente de la instalación de la instalación humanos no formales que disminuyeron la capacidad de las vías a peatonal lo que hizo inviable la continuidad del proyecto en dicho lote".</p>	<p>Se reporta en Segplan que el proyecto se encuentra con un porcentaje de avance del 0.80, del 30% de la fase I del nuevo indicador, correspondiente a la "ejecución de estudios y diseños" este reporte difiere de la descripción anteriormente mencionada.</p>	No present a	0%	0%	Inviabile por circunstancias atribuibles a la compra del predio.		<p>Dirección de Infraestructura Radicados No 2019IE21498 del 27 de agosto de 2019.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

ANALISIS AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CAPS SAN BERNARDINO

Para la construcción del Caps San Bernardino, el Hospital Pablo VI Bosa, compró predio al señor José Ignacio Malagón Forero por valor \$708.845.000 con escritura No 425 de febrero 20 de 2015 a través del Convenio No 1898 de 2013, el cual tuvo una fecha de inicio del 13 de noviembre de 2013 hasta el 12 de marzo de 2015, plazo que incluye prórroga de 12 meses.

En la vigencia de 2017, se suscribió Convenio Interadministrativo No 1148, entre la S.D.S. y el Hospital Pablo VI Bosa, con el objeto de “...*Construcción y dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud San Bernardino*”, con un plazo de ejecución de 24 meses contados a partir del 27 de noviembre de 2017 hasta el 26 de noviembre de 2019, por un valor de \$374.203.805, incluido los recursos provenientes de la Subred.



En consultas realizadas por el Hospital Pablo VI Bosa en la vigencia 2017 a las Entidades competentes (Planeación Distrital), informaron que: “*El predio identificado con el código 0046256215 no se encuentra afectado por rondas de río, el predio no se encuentra en zona de reserva vial para la malla vial arterial, ...*” *el predio no es objeto de cobro por plusvalía...*”, *...”zona de amenaza por inundación de categoría media y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa”* y con relación al uso del suelo se encontraban las categorías en las cuales se podría ubicar el proyecto dependiendo sus condiciones técnicas.

Así las cosas, en respuesta a una de las consultas, la Secretaria de Planeación Distrital sugirió en fecha el 05 de Julio de 2017, adelantar las consultas a Secretaría del Hábitat y a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital de acuerdo con lo descrito a continuación:

“El predio NO se ubica dentro de los sectores catalogados como antiguos y consolidados definidos en la cartografía adoptada por la Resolución N° 2001 de noviembre 10 de 2010 expedida por la Secretaría Distrital de Planeación y sus actualizaciones.”

En consecuencia, se sugiere en primera instancia consultar en la Secretaría del Hábitat, para que allí se determine si el sector se enmarca en lo establecido en el Decreto Distrital 510 del 2010, con el fin de adelantar un procedimiento de legalización. De no ser posible lo anterior, se sugiere consultar la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital la viabilidad de incorporar el predio a través de plano topográfico, en los términos del Decreto 178 de 2010, por medio del cual se asigna la función y se dictan disposiciones referentes al trámite de incorporación cartográfica de levantamientos topográficos.”

A lo anterior en respuesta a la solicitud de “*Actualización de plano topográfico*” mediante radicado No 2019EE12732 de fecha 02 de abril de 2019, la Unidad Administrativa de Catastro Distrital dio respuesta al Hospital Pablo VI Bosa, informando las condiciones actuales y presentes frente al estado del predio en la vigencia 2019:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

“...el predio por estar inmerso en un sector desarrollado urbanísticamente de manera informal, la vía de acceso al predio corresponde al tipo peatonal la cual en la parte del desarrollo urbano legalizado San Bernardino tiene un ancho 6,00 metros aproximadamente...” adicional a ello “el polígono 201-179477, es colindante con el desarrollo San Bernardino, legalizado mediante resolución 337 de 1999, con plano B359/4-03 y con el plan parcial Edén el Descanso.”

Se evidencia en la misma respuesta que el polígono 2019-179477 es colindante con el desarrollo San Bernardino y con el Plan Parcial edén el Descanso, el cual a la fecha se encuentra suspendido de conformidad con el fallo de la Sala Quinta del Consejo de Estado del 04 de agosto de 2016.

Grafica 2 Polígono 2019-179477

- De acuerdo con la consulta realizada a la BDGC de la Secretaría, se tiene que el polígono 2019-179477, presenta sobre posición con los Feature Class, ADMBDG.Lote_patrimonio_inmobiliario, con el RUPI 995 16 y ADMBDG.PLANES_PARCIALES, con el denominado Plan Parcial Edén El Descanso.





Imagen N° 1. Polígono 2019-179477. Shape Legalizados y Planes Parciales.
Fuente: BDGC de la SDP

Fuente: radicado No 2019EE12732 de fecha 02 de abril de 2019

De otra parte, el 03 de septiembre de 2009, el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Etnias, emitió concepto indicando que “en el área de influencia del proyecto de la referencia se concluye (...) que una vez adelantada la verificación (...) se registra la presencia de un cabildo Muisca de Bosa la Comunidad, con la cual se debe adelantar la consulta previa (...).”

De lo anterior y teniendo en cuenta que a través del Convenio No 1148 de 2017 se derivó el contrato de consultoría No 5619 de 2018 y contrato de interventoría No 5706 de 2018, los cuales a la fecha según informe aportado por el proceso se encuentra en suspensión definitiva con un avance de ejecución de esquema básico del proyecto, evidenciándose

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

que al momento de la adquisición no fueron adelantadas las consultas respectivas, teniendo en cuenta que desde el año 2009, el Ministerio del Interior a través de su Dirección de Etnias, manifestó que el plan parcial “Edén el descanso” se encuentra en área de influencia del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, comunidad con la cual se debe realizar la consulta previa; esta condición repercute de manera directa en la ejecución del proyecto, por cuanto una franja del predio adquirido se encuentra inmerso en dicho plan.

7.2.2 Meta 2 “CONSTRUIR DOS INSTALACIONES HOSPITALARIAS INCLUIDO USME”

Tabla 10 Reporte de avance – Meta 2 - SEGPLAN

No.	NOMBRE PROYECTO U OBRA	30%						Indicador 1	70%						Indicador 2	Meta 1 (Resultado)
		I Fase							II Fase							
		PROYECTO APROBADO EN PBIS	PROYECTO INSCRITO EN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	PREDDIO VIABILIZADO	ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA	VIENCIAS FUTURAS	APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y PERMISOS		ADJUDICACIÓN LICITACIÓN LLAVE EN MANO	DISEÑO FINAL DE DETALLE	OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	EJECUCIÓN DE OBRA	DOTACIÓN ENTREGADA	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO		
	% DE REFERENCIA	1,82%	3,64%	18,18%	54,55%	18,18%	3,64%	100,0%	4,44%	11,11%	4,44%	66,67%	11,11%	2,22%	100,0%	24,4%
2	HOSPITAL LA FELICIDAD	0,91%	1,82%	9,09%	13,64%			25,45%							0,00%	7,6%
1	CONSTRUCCION Y DOTACION HOSPITAL DE USME	0,91%	1,82%	9,09%	27,28%	9,09%	1,82%	50,00%	2,22%	0,28%					2,5%	16,7%
	TOTAL	1,82%	3,64%	18,18%	40,91%	9,09%	1,82%	75,45%	2,22%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,5%	24,4%

Fuente: Dirección de Infraestructura - Segplan 30 de Julio de 2019.



Con base en lo anterior, se adelantó comparativo, así como verificación al seguimiento por cada una de las fases de los proyectos y/o puntos de atención así:

- Comparativo:**

Tabla 11 Comparativo Meta 2 - Vigencias 2016, 2018 y 2019

Meta 2	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	ACTUALIZACIÓN
Construir dos instalaciones hospitalarias incluido Usme.	Instalaciones	0	0	0	0	2	2	2016
Construir dos instalaciones hospitalarias incluido Usme.	Instalaciones	0	0	0	0	2	2	2018
Construir dos instalaciones hospitalarias incluido Usme.	Instalaciones	0	0	0	0	2	2	2019

Fuente: Tabla elaborada por la OCI, con base en la información del Banco de Programas y Proyectos – Proyecto 1191- Vigencia 2018 - Cuantificación de metas relacionadas para la Alternativa Seleccionada

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

- **Seguimiento:** Para esta meta fueron incluidos los proyectos para la Construcción del Hospital de Usme y el Hospital la Felicidad, los cuales reportan un avance de:

- **Construcción y dotación Hospital de USME:**

Se contó con el predio entregado al Hospital de Usme por el DADEP mediante Convenio Interadministrativo de Comodato No 110-129-30-0-2012 y la suscripción del Convenio No. 794 de 2007, cuyo objeto fue: "...Construcción y dotación del hospital de II Nivel" derivado del mismo se realizó la contratación por el Hospital de Usme la consultoría para estudios y diseños con el Contrato 4041 de 2012, el cual a la fecha se encuentra suspendido con acta de fecha 10 de diciembre de 2014.

Debido al cambio del nuevo modelo de atención en salud, se adelantaron acciones para la adquisición de un nuevo predio que respondiera con las dimensiones solicitadas por este modelo, a la fecha se encuentra en trámite la expedición de certificado de libertad y tradición (Información dada en mesa de trabajo).

Se proyecta su intervención con Vigencias Futuras, a través del Acuerdo No 713 de 2018 para ser ejecutado por la Subred, mediante convenio No 676500, cuya acta de inicio fue suscrita el 12 de Diciembre de 2018, este proyecto fue inicialmente priorizado a través del contrato 1796 de 2016 suscrito con la Financiera de Desarrollo Nacional para ser desarrollado bajo la modalidad de Asociación Publica Privada, posterior al análisis realizado por esa Entidad y de acuerdo con el cronograma de ejecución de las obras el cual determino un plazo mínimo de (4) cuatro años, se optó por la modalidad de contratación "*llave en mano*".



A través del Convenio vigente No 676500 de 2018, se proyecta el desarrollo de las etapas de estudios, obras e interventoría; para esta vigencia se giraron recursos a la Subred, por valor de \$290.000.000.000 para los estudios y diseños, los demás recursos serán a través de vigencias futuras, actualmente la Subred adelanta la fase precontractual la cual se proyecta bajo la modalidad de llave en mano.

En razón a lo anterior se evidencia un efecto tardío en el inicio de la primera fase, teniendo en cuenta la adquisición de un predio en razón al Nuevo Modelo de Atención en Salud, teniendo como consecuencia el retraso general de las etapas en los proyectos.

- **"Hospital de la Felicidad":**

Luego de la revisión documental se evidencia que el proyecto no fue priorizado dentro del análisis de la fase I del contrato 1796 del 2016, suscrito con la financiera de Desarrollo Nacional, razón por lo cual no tuvo viabilidad técnica para las siguientes etapas.

De lo anterior y dentro del análisis de la gestión del riesgo del proceso, se evidencia que:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

- El único proyecto (Construcción Hospital de Usme) priorizado en esta meta, evidencia tiempos prolongados en su estructuración desde las vigencias 2016 hasta el 2019.
- No se evidencia una nueva priorización para otro punto de atención, teniendo en cuenta que el hospital de la felicidad no fue viable, por lo que puede generar incertidumbre para el cumplimiento de la meta al 100%.

7.2.3 Meta 3 “REPONER 4 INSTALACIONES HOSPITALARIAS”

Tabla 12 Reporte de avance – Meta 3 - SEGPLAN

META 3: REPONER 4 INSTALACIONES HOSPITALARIAS																
No.	NOMBRE PROYECTO U OBRA	30%									Indicador 2	70%			Indicador 1	Meta 1 (Resultado)
		PROYECTO APROBADO EN FBIS	PROYECTO INSCRITO EN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	PREDIO VIABILIZADO	ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA	VIGENCIAS FUTURAS	APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y PERMISOS	ADJUDICACIÓN LICITACIÓN LLAVE EN MANO	DISEÑO FINAL DE DETALLE	OBTENCIÓN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		EJECUCIÓN DE OBRA	DOTACIÓN ENTREGADA	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO		
% DE REFERENCIA		1,56%	3,13%	15,63%	46,88%	15,63%	3,13%	3,13%	7,81%	3,13%	100,0%	83,33%	13,89%	2,78%	100,00%	18,6%
1	REPOSICIÓN Y DOTACION NUEVA UMHES SANTA CLARA Y CAPS DEL CONJUNTO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS	0,39%	0,78%	3,91%	11,72%	1,95%	0,16%				18,90%				0,00%	5,7%
2	HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR	0,39%	0,78%	3,91%	5,86%						10,94%				0,00%	3,3%
3	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	0,39%	0,78%	3,91%	5,86%						10,94%				0,00%	3,3%
4	HOSPITAL BOSA	0,39%	0,78%	3,91%	11,72%	3,91%	0,39%				21,09%				0,00%	6,3%
TOTAL		1,56%	3,13%	15,63%	35,16%	5,86%	0,55%	0,00%	0,00%	0,00%	61,87%	0,00%	0,00%	0,00%	0%	18,6%

Con base en lo anterior, se adelantó comparativo a continuación expuesto, así como verificación al seguimiento por cada una de las fases de los proyectos y/o puntos de atención así:



- **Comparativo:**

Tabla 13 Comparativo Meta 3 - Vigencias 2016, 2018 y 2019

Meta 3	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	ACTUALIZACIÓN
Reponer instalaciones hospitalarias.	4 Instalaciones	0	0	0	0	4	4	2016
Reponer instalaciones hospitalarias.	4 Instalaciones	0	0	0	0	4	4	2018
Reponer instalaciones hospitalarias.	4 Instalaciones	0	0	0	0	4	4	2019

Fuente: Equipo OCI

- **Seguimiento:** A continuación, se reporta avance por cada uno de los proyectos así:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

- **Reposición y dotación nueva HUMES Santa Clara y Caps del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios:**

Proyecto para ejecutarse con Vigencias Futuras, el cual reporta un estado de avance de: *“Realización de reuniones técnicas para proceder al cierre de los apéndices técnicos, en trámite concepto de aval técnico financiero del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP”*, esta información fue aportada por el proceso mediante radicado No 2019IE21498 de fecha 27/08/2019. (No fueron aportadas las evidencias).

- **Hospital Simón Bolívar:**

Verificada la documentación aportada por el proceso mediante radicados Nos 2019IE20820 de fecha 20/08/2019 y 2019IE20820, no se allegan las evidencias de su ejecución por lo que se consulta el Segplan con corte a 30 de Julio de 2019 que arroja que el estado de avance del proyecto es: *“se encuentra en estructuración técnica, legal y financiera el cual no se priorizo para esta vigencia”*.

- **Materno Infantil:**



Verificada la documentación aportada por el proceso mediante radicados No 2019IE20820 de fecha 20/08/2019 y 2019IE20820, no se allegan las evidencias de su ejecución por lo que se consulta en el Segplan con corte a Julio 30 de 2019 y el cual arroja un avance de: *“Proyecto en Condiciones de estructuración técnica legal y financiera, el cual no se priorizo en esta vigencia”*.

- **Hospital de Bosa:**

Se informa mediante los radicados No 2019IE21498 de fecha 27 de agosto y 2019IE22076 del 02 de septiembre de 2019, que *“cerrada la precalificación con un total de 13 manifestaciones de interés.”*

De lo anterior y dentro del análisis de la gestión del riesgo, se evidencia que:

- De acuerdo con el avance reportado para el proyecto Humes Santa Clara (priorizado), puede existir incertidumbre para el cumplimiento del 100% de sus actividades.
- No se evidencia otros proyectos para la sustitución y/o reposición de aquellos que no fueron priorizados, por lo que puede existir incertidumbre para el cumplimiento del 100% de meta.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

7.2.4 Meta 4 “CONSTRUIR 4 CENTRALES DE URGENCIAS (CEUS) AL CIUDADANO AL 2019”.

Tabla 14 Reporte de avance – Meta 4 - SEGPLAN

No.	NOMBRE PROYECTO U OBRA	M4-A2	M4-A2	M4-A2	M4-A2	M4-A2	M4-A2	M4-A2	M4-A3	M4-A3	M4-A4	M4-A4	M4-A4	Indicador 1	Meta 1 (Resultado)	
		30%							70%							
		I Fase							II Fase		III Fase					
		PROYECTO APROBADO EN PBIS	PROYECTO INSCRITO EN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	PREDIO VIABILIZADO	ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIAS ADJUDICADOS	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DISEÑOS	OBTENCIÓN CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA	OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	Indicador 2	OBRA ADJUDICADA	EJECUCIÓN DE OBRA	DOTACIÓN ADJUDICADA	DOTACIÓN ENTREGADA	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO		
	% DE REFERENCIA	3,20%	5,24%	15,45%	5,24%	58,31%	5,24%	7,29%	100%	8,24%	61,18%	8,24%	18,04%	4,31%	100%	24,1%
1	REORDENAMIENTO TORRE I DE LA USS MEISSEN	0,80%	1,31%	3,86%	1,31%	14,58%	1,31%	1,82%	23%						0%	7,0%
2	CONSTRUCCION ETAPA I DE LA USS OCCIDENTE KENNEDY	0,80%	1,31%	3,86%	1,31%	14,58%	1,31%	1,82%	23%	2,06%					2%	8,4%
3	ADECUACIÓN, REORDENAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA USS CALLE 80	0,80%	1,31%	3,86%	1,31%	14,58%	1,31%	1,82%	23%						0%	7,0%
4	REPOSICIÓN Y DOTACION NUEVA UMES SANTA CLARA Y CAPS DEL CONJUNTO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS	0,80%	1,31%	3,86%	0,66%	14,58%	1,31%	1,82%	6%						0%	1,8%
	TOTAL	3,20%	5,24%	15,45%	4,59%	58,31%	5,24%	7,29%	75%	2,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,1%	24,1%

Con base en lo anterior, se adelantó comparativo y verificación al seguimiento por cada una de las fases de los proyectos así:

- **Comparativo:**

Tabla 15 Comparativo Meta 4 - Vigencias 2016, 2018 y 2019



Meta 4	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	ACTUALIZACIÓN
Construir 4 centrales de urgencias (ceus) al ciudadano al 2019.	Centrales	0	0	0	4	0	4	2016
Construir 4 centrales de urgencias (ceus) al ciudadano al 2019.	Centrales	0	0	0	3	1	4	2018
Construir 4 centrales de urgencias (ceus) al ciudadano al 2019.	Centrales	0	0	0	0	4	4	2019

- **Seguimiento:** A continuación, se reporta avance por cada uno de los proyectos así:

- **Hospital de Meissen: (Terminación de la Torre II de Meissen):**

Del Centro Hospitalario a la fecha se encuentra en funcionamiento la Torre No 01 - Unidad de Servicios de Meissen.

El Convenio No 1186 de 2017 suscrito el día 10 de noviembre de 2017 para la terminación de la Torre II, por valor de \$1.482.326.428, con acta de inicio de fecha 27 de noviembre de 2017 y fecha de terminación 26 de noviembre de 2019.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

El desarrollo de los estudios y diseños, lo adelanta el Consorcio Torre II Meissen, a través del contrato No 169 de 2018, suscrito con la Subred Sur el cual tiene acta de inicio de fecha 28 de Agosto de 2018; en cuanto a la interventoría para el seguimiento de los estudios y diseños, se firma contrato con DALY CONSTRUCTORES S.A.S, a partir del 03 de Agosto de 2018; este proyecto cuenta con el Plan de Regularización y Manejo, sujeto a ajustes en el cronograma de ser requerido, los mismos reportan un avance del 90% de acuerdo con el Informe No. 19, en cuanto al trámite de licencia de construcción según información obteniendo fue radicada en debida forma en la curaduría No 02, el 31 de mayo de 2019.

Se observa que este proyecto también se reporta en Segplan en la Meta 1 “*Construir 40 Centro de Atención...*” y en la Meta 6 “*Avanzar culminar y poner en operación el 100%*”.

- Construcción de la etapa I de la USS Occidente de Kennedy:

Se radicaron los estudios y diseños arquitectónicos el 31 de Julio de 2019, mediante radicado No 11001-3-19-1145 en debida forma ante la Curaduría 3, en el marco del Convenio No 1864 /2016, suscrito en fecha 28 de Diciembre de 2016, entre la S.D.S. y la Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente Convenio No 1864/2016, cuyo objeto es: “Anuar esfuerzos para el desarrollo del proyecto: *”Reforzamiento y ampliación del Hospital Occidente de zona III Nivel de Atención”* el cual tiene un valor inicial de \$35.225.000.000, plazo de ejecución de 24 meses, contado a partir del acta de inicio la cual fue suscrita en fecha 10 de octubre de 2017, el convenio a la fecha se encuentra vigente.



Se adelantan estudios y diseños con el contrato bajo la modalidad llave en mano No 4763 de 2018 por valor de \$ 31.999.999.999, incluido AIU e impuestos y se adelanta la interventoría mediante el contrato No 5205 de 2018 por valor \$2.990.000.000.

A la fecha se adelanta por el consultor el análisis de precios unitarios y presupuesto de obra, es importante resaltar que el Contrato derivado del Convenio cuenta con un valor para la ejecución de las obras de \$31.999.999.999, valor que podría presentar variaciones una vez obtenido el presupuesto final, situación que puede poner en riesgo de desfinanciamiento el desarrollo de la obra, de no apropiarse el total de los recursos, en caso de que el valor final sea superior al monto establecido en el Convenio.

- USS calle 80:

Se encuentra en funcionamiento la infraestructura existente, se encuentran en ejecución el contrato N°705920 de 2018, suscrito entre la Secretaria Distrital de Salud y el Consorcio Salud Bogotá 2018 y la interventoría según contrato N°706364 de 2018 celebrado con la firma Daly Constructor SAS y la Secretaria Distrital de Salud.

Se presenta un porcentaje de estudios y diseños del 70% frente a un programado del 85%, a la fecha no ha sido radicada en Curaduría y se encuentra en desarrollo de las actividades adicionales requeridas (estudio de vulnerabilidad sísmica de toda la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

infraestructura y ampliación del área de influencia); vale la pena mencionar que según comunicado con radicado No 2019IE22895 por la Dirección de Infraestructura se menciona que el presente punto de atención se proyecta como “ *intervención a largo plazo*”.

- Reposición y dotación nueva HUMES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios:

Proyecto el cual reporta un estado de avance de “*Realización de reuniones técnicas para proceder al cierre de los apéndices técnicos. En trámite concepto de aval técnico financiero del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP*”, esta información fue aportada por el proceso mediante radicado No 2019IE21498 de fecha 27/08/2019. (No fueron aportadas las evidencias)

De lo anterior y dentro del análisis de la gestión del riesgo del proceso, se evidencia que:

- Actualmente 3 de estos proyectos se encuentran en fase de estudios y diseños (Meissen, Calle 80 y Kennedy) y para el 4 proyecto (Santa Clara) hubo aprobación de VIGENCIAS FUTURAS según Acuerdo 725 del 6 de diciembre de 2018, por lo que se observa un efecto tardío en el inicio de la primera fase, teniendo como consecuencia el retraso general de los proyectos y la prolongación en el tiempo de las demás etapas.

7.2.5 META 5 “HABER REVISADO Y AJUSTADO 1 PLAN MAESTRO DE OBRAS AL FINALIZAR 2016 Y DE EQUIPAMIENTOS EN SALUD”



Se adelantó comparativo y verificación al seguimiento por cada una de las fases de los proyectos así:

• **Comparativo:**

Tabla 16 Comparativo Meta 5 - Vigencias 2016, 2018 y 2019

Meta 5	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	ACTUALIZACIÓN
Haber revisado y ajustado 1 plan maestro de obras al finalizar 2016 y de equipamientos en salud.	plan	0	1	0	0	0	1	2016
Haber revisado y ajustado 1 plan maestro de obras al finalizar 2016 y de equipamientos en salud.	plan	0	0	0	1	0	1	2018
Haber revisado y ajustado 1 plan maestro de obras al finalizar 2016 y de equipamientos en salud.	plan	0	0	0	0	1	1	2019

Se evidencian varias modificaciones al cumplimiento de la meta, la cual inicialmente estaba planteada para el cumplimiento del 100% en el 2017, posteriormente esta fue reprogramada para el 2019 y luego se reprogramo para la vigencia 2020.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

- **Seguimiento:** A continuación, se reporta el siguiente resultado:

Tomado del Segplan “Certificación de escala para 5 equipamientos de salud Públicos. 7 asesorías para la obtención de la certificación de escala y de funcionamiento según lo establecido en el PMES. Plan de Regularización y Manejo, para el equipamiento Hospital Occidente de Kennedy”.

En las mesas de trabajo fueron solicitados los documentos pilares para la construcción del documento denominado “ACTUALIZACIÓN PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTO EN SALUD”, obteniendo como respuesta, que para las actividades realizadas durante las vigencias 2016 y 2017, fueron los insumos para el PMES. En reiteradas ocasiones el proceso, hace alusión que el fundamento para la actualización del documento en mención es el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Durante las mesas de trabajo se insistió por parte del equipo auditor, que para la elaboración de un documento de esta magnitud no se podía depender de un instrumento que actualmente se encuentra en construcción por parte de una entidad externa, teniendo en cuenta que la meta claramente establece la actualización a la vigencia 2016.

De lo anterior y dentro del análisis de la gestión del riesgo del proceso, se evidencia que:

- Se presentan avances parciales dirigidos a la gestión de conformación de grupos y cronogramas de trabajo para el PMES, inventario de predios y consultoría de catastro físico hospitalario; por otro lado, el Plan Maestro de Equipamiento en Salud, debió ajustarse a finales del 2016 con la Normatividad vigente para esa fecha, razón por la cual el hecho de que actualmente se encuentre en trámite el nuevo POT, no exime al proceso de contar con el documento del PMES debidamente ajustado.



7.2.6 META 6 “AVANZAR CULMINAR Y PONER 100 PORCENTAJE EN OPERACIÓN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO, EJECUCIÓN O INCONCLUSAS”

Se adelantó comparativo y verificación al seguimiento por cada una de las fases de los proyectos así:

- **Comparativo:**

Tabla 17 Comparativo Meta 6 - Vigencias 2016, 2018 y 2019

Meta 6	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	ACTUALIZACIÓN
Avanzar culminar y poner 100 porcentaje en operación las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas	Porcentaje	12,50%	25%	25%	25%	12,50%	100%	2016

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7	Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos	
--	--	--	---

Avanzar culminar y poner 100 porcentaje en operación las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas	Porcentaje	9,37%	16,57%	25,63%	35,93%	12,50%	100%	2018
Avanzar culminar y poner 100 porcentaje en operación las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas	Porcentaje	9,37%	16,57%	17,12%	40,67%	16,27%	100%	2019

Fuente: OCI – Basada en información del proyecto de inversión del banco del programas y proyectos de la entidad.

- **Seguimiento:** De todas las actividades de esta meta, solo se analizó proporcionalmente el componente de obra, de acuerdo con el mayor peso porcentual financiero así:
 - Reforzamiento y ampliación del Hospital Occidente de Kennedy, el seguimiento y el avance, así como el **análisis del riesgo se puede evidenciar en la meta 4.**
 - CAPS Antonio Nariño, el seguimiento y el avance, así como el **análisis del riesgo se puede evidenciar en la meta 1 en la tabla 7.**
 - CAPS Libertadores, el seguimiento y el avance, así como el **análisis del riesgo se puede evidenciar en la meta 1 en la tabla 7.**
 - Unidad de Prestación de Servicios de Salud Torre II Meissen el seguimiento y el avance, así como el **análisis del riesgo se puede evidenciar en las metas 4 y 6.**



7.2.7 META 7 “ESTRUCTURAR 100 PORCENTAJE DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO AL MENOS CINCO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE SE DESARROLLEN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA”

Se adelantó comparativo y verificación al seguimiento por cada una de las fases de los proyectos así:

- **Comparativo**

Tabla 18 Comparativo Meta 7 - Vigencias 2016, 2018 y 2019

Meta 7	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	ACTUALIZACIÓN
Estructurar 100 porcentaje desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero al menos cinco proyectos de infraestructura para la prestación de servicios de salud que se desarrollen bajo el esquema de asociación público-privada.	Porcentaje	75%	25%	0	0	0	100%	2016
Estructurar 100 porcentaje desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero al menos cinco proyectos de infraestructura para la prestación de servicios de salud que se desarrollen bajo el esquema de asociación público-privada.	Porcentaje	0%	85%	15%	0%	0%	100%	2018

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7	Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos	
--	--	--	---

Estructurar 100 porcentaje desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero al menos cinco proyectos de infraestructura para la prestación de servicios de salud que se desarrollen bajo el esquema de asociación público-privada.	Porcentaje	0%	85%	14,75	0,25%	0%	100%	2019
--	------------	----	-----	-------	-------	----	------	------

- **Seguimiento:** De conformidad con las evidencias aportadas por el proceso mediante radicados 2019IE21498 y 2019IE22076 del 02 de septiembre de 2019, se evidencia que dentro de la meta 7 se habían definido inicialmente la priorización de cinco de los seis proyectos evaluados que a continuación se describen:
 - Usme
 - Bosa
 - Santa Clara
 - Instituto Materno Infantil
 - Simón Bolívar
 - La felicidad

En la revisión documental se observa que se encuentra estructurado el proyecto para la construcción del Hospital de Bosa, a través de contrato de Asociación Pública Privada – APP y los proyectos tales como: Instituto Materno Infantil, Simón Bolívar y La Felicidad según reporte SEGPLAN con corte a 30 de Julio de 2019, se encuentran *“en Condiciones de estructuración técnica, legal y financiera, con relación a los proyectos de USME y Santa Clara, estos fueron contemplados, para ser ejecutados con VIGENCIAS FUTURAS, pudiendo concluir que a la fecha se ha estructurado un proyecto bajo el esquema propuesto, por lo que se puede generar el riesgo de no dar cumplimiento al 100% de la meta.*

7.2.8 META 8 “CONTRATAR 100 PORCENTAJE AL MENOS TRES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DESARROLLADOS BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA”

Se adelantó comparativo y verificación al seguimiento por cada una de las fases de los proyectos así:

Tabla 19 Comparativo Meta 8 - Vigencias 2016, 2018 y 2019

Meta 8	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	ACTUALIZACIÓN
Contratar 100 porcentaje al menos tres proyectos de infraestructura para la prestación de servicios de salud desarrollados bajo el esquema de asociación público privada	Porcentaje	0	42,50%	22,50%	22,50%	12,50%	100%	2016
Contratar 100 porcentaje al menos tres proyectos de infraestructura para la prestación de servicios de salud desarrollados bajo el esquema de asociación público privada	Porcentaje	0%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100%	2018
Contratar 100 porcentaje al menos tres proyectos de infraestructura para la	Porcentaje	0	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100%	2019

prestación de servicios de salud desarrollados bajo el esquema de asociación público privada																	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Con relación a la meta 8, según reporte dado en SEGPLAN, con corte a 30 de Julio de 2019, no presenta avance físico ni financiero para contratar al menos 3 proyectos de infraestructura, bajo el esquema de asociación Público-Privada, lo cual puede afectar la ejecución del proyecto.

7.3 Análisis de Ejecución Financiera del Proyecto 1191

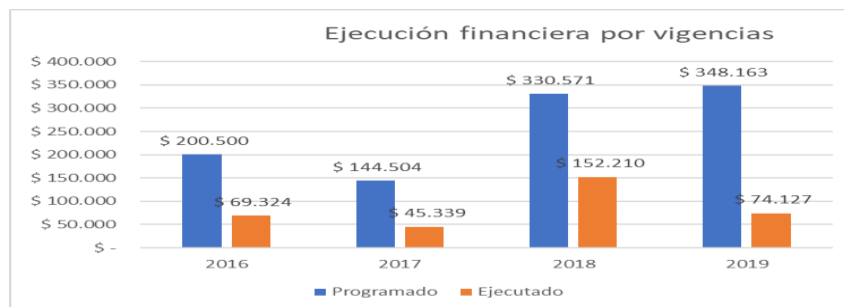
Se observa numérica y porcentualmente una baja ejecución presupuestal, en razón a los valores ejecutados y programados por vigencias, descritos así:

Tabla 20 porcentaje de ejecución presupuestal vigencias 2016 a 2019

2016			2017			2018			2019			2020		
PROG	EJEC	%	PROG	EJEC	%	PROG	EJEC	%	PROG	EJEC	%	PROG	EJEC	%
200.500	69.234	34,58	144.504	45.339	31,38	330.571	152.210	46,04	348.163	73,414	21,09	191.651	0	0

Fuente: Tabla elaborada por la Oficina de Control Interno con base en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo-SEGPLAN con corte al 30 de Junio de 2019.

Grafica 3 Ejecución Financiera por vigencias 2016 al 2019





Fuente: Equipo OCI – Basada en información suministrada por la Dirección de Infraestructura mediante radicado N°2019IE20562

Con relación a la ejecución presupuestal para la presente vigencia con corte al 30 de julio de 2019, se desagrega así:

Tabla 21 Presupuesto programado y ejecutado con corte Julio de 2019

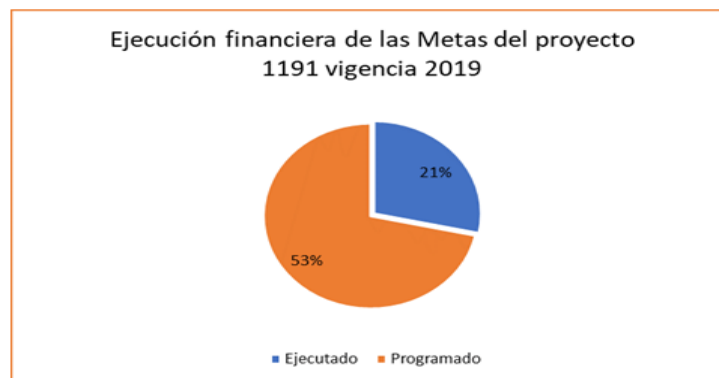
META	FINANCIERO			
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO A 31/07/2019	PPTO EJECUTADO 31-07-2019	% EJECUTADO A 31/07/2019
Construir 40 centros	\$111.869.71.428	\$113.624.744.053	\$4.901.562.758	5,4%
Construir dos instalaciones hospitalarias incluido Usme.	\$0	\$993.500.000	\$993.500.000	100,0%
Reponer 4. Instalaciones H.	\$61.736.670.812	\$62.730.170.812	\$62.730.170.812	100,0%
Construir 4 centrales de urgencias.	\$13.018.280.000	\$13.948.285.336	\$340.938.201	36,7%
Haber revisado y ajustado el Plan Maestro de Obras.	\$57.748.196	\$57.748.196	\$57.748.196	100,0%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7	Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos	
--	---	--	---

META	FINANCIERO			
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO A 31/07/2019	PPTO EJECUTADO 31-07-2019	% EJECUTADO A 31/07/2019
Avanzar, culminar y poner en operación el 100% de las obras.	\$161.096.644.564	\$156.424.666.603	\$4.731.228.606	17,2%
“Estructurar desde el punto técnico, jurídico, y financiero al menos cinco proyectos”	\$383.195.000	\$383.395.000	\$372.490.944	100,0%
Contratar al menos tres (3) de infraestructura.	0	0	0	
Total Parcial	\$348.162.310.000	\$348.162.510.000	\$74.127.639.517	21,3%
Total programado VIGENCIA 2019	\$348.162.310.000			
PROGRAMADO A 31/07/2019	\$182.800.342.968			
PROGRAMADO A 31/07/2019	53%			

Fuente: Tabla elaborada por la Oficina de control Interno, con base en la información suministrada por la Dirección de Infraestructura mediante Radicado No 2019IE20562.

Grafica 4 Porcentaje programado y ejecutado - corte al 30 de Julio de 2019



Fuente: Grafica elaborada por la Oficina de control Interno, con base en la información suministrada por la Dirección de Infraestructura mediante Radicado No 2019IE20562.

De lo anterior se puede determinar que, en la presente vigencia se mantiene la baja ejecución presupuestal, teniendo en cuenta que a 30 de Julio de 2019 se estableció un programado del 53% frente a un porcentaje de ejecución del 21%.

7.4 Hallazgos Reportados por la Contraloría de Bogotá D.C

Dentro del análisis realizado por el equipo en esta Auditoria del periodo comprendido del 30 de Julio de 2018 al 30 de julio del 2019, se identificaron hallazgos asociados al proceso y de los cuales se encuentran acciones clasificadas como incumplidas, inefectivas y abiertas, las cuales se relacionan a continuación:





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---



Tabla 22 Presupuesto programado y ejecutado con corte Julio de 2019

DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCION	META
INCUMPLIDOS		
<p>Como resultado del incumplimiento del contratista de obra, se tiene la obra inconclusa correspondiente a la upa Antonio Nariño.</p>	<p>Realizar las acciones necesarias para la terminación de la upa Antonio Nariño a 31 de julio de 2018 (actualización a la norma vigente los estudios y diseños eléctricos e hidrosanitarios y red de incendios, cuantificar y presupuestar la obra civil necesario para la terminación, viabilidad técnica de los estudios, contratar y ejecutar obra civil e interventoría del proyecto).</p>	<p>Asociados a las metas No 1 y 6.</p>
<p>Debido a la carencia de diseños eléctricos actualizados y la correspondiente aprobación de los mismos por parte del operador de red, no se cuenta con conexión eléctrica definitiva en el predio de la upa Antonio Nariño, igualmente no cuenta con los respectivos diseños hidráulicos que permitan dar cumplimiento a lo normado en el título j de la nsr 2010, conllevando a tener una obra inconclusa. Adicionalmente no se dio cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 del estatuto orgánico de presupuesto."</p>	<p>Realizar las acciones necesarias para la terminación de la upa libertadora a 31 de julio de 2018 (actualización a la norma vigente los estudios y diseños eléctricos e hidrosanitarios y red de incendios, cuantificar y presupuestar la obra civil necesario para la terminación, viabilidad técnica de los estudios, contratar y ejecutar obra civil e interventoría del proyecto).</p>	<p>Asociados a las metas No 1 y 6.</p>
<p>Como resultado del incumplimiento del contratista de obra, la upa los libertadores, se tiene una obra inconclusa que no presta servicio alguno a la comunidad.</p>	<p>Realizar las acciones necesarias para la terminación de la upa libertadora a 31 de julio de 2018 (actualización a la norma vigente los estudios y diseños eléctricos e hidrosanitarios y red de incendios, cuantificar y presupuestar la obra civil necesario para la terminación, viabilidad técnica de los estudios, contratar y ejecutar obra civil e interventoría del proyecto).</p>	<p>Asociados a las metas No 1 y 6.</p>
<p>La razonabilidad de las cifras registradas en la cuenta de activo fijo, correspondientes a construcciones en curso, genera incertidumbre en cuantía de \$68.618 millones, debido a que existen obras terminadas y en uso, obras inconclusas, sobre las cuales no se están realizando actividades encaminadas a su culminación, cuyos contratos no han sido liquidados oportunamente, lo que presuntamente vulnera el régimen de contabilidad pública, en lo que se refiere a la descripción de la cuenta..."</p>	<p>Continuar con los procesos de liquidación de los contratos de obra terminados y que componen el saldo de la cuenta de construcciones en curso</p>	<p>Asociados a las metas No 6.</p>
<p>Hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuantía de \$3.931.062.172,38 y presunta incidencia disciplinaria, por obra inconclusa y no pago del parafiscal del fondo de la industria de la construcción.</p>	<p>Contratar la apropiación, validación, complementación y ajuste a los estudios y diseños existentes para la construcción y terminación de la USS occidente de Kennedy en el marco del convenio 1864-2016 suscrito con la subred sur occidente.</p>	<p>Asociados a las metas No 1 y 6.</p>
ABIERTOS		
<p>Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por cuanto se detectaron dos (2) predios de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E., sin algún tipo de seguridad y sin mantenimiento.</p>	<p>REQUERIR FORMALMENTE A la subred integrada de servicios de salud sur ese para que en ejercicio de las funciones administrativas que le corresponden como persona jurídica autónoma adopte las medidas inmediatas que garanticen la debida custodia y mantenimiento de los predios a su cargo y rinda un informe a la secretaría distrital de salud, respecto de las medidas adoptadas.</p>	<p>Asociados a la meta 1</p>
<p>Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por incumplimiento de las obligaciones contractuales en la ejecución del convenio de cooperación técnica y financiera no. 0794 de 2007.</p>	<p>Fortalecer la supervisión de contratos y convenios mediante la realización de capacitaciones al personal responsables de la supervisión.</p>	<p>Asociada como antecedente a la meta 2.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por modificar la destinación de \$525.000.000, en la ejecución del convenio de cooperación técnica y financiera no. 0794 de 2007.	Ejecutar los recursos de inversión de acuerdo con la destinación asignada.	Asociada como antecedente a la meta 2.
Hallazgo administrativo por iniciación tardía del contrato interadministrativo no. 1864 de 2016.	Iniciar la ejecución del 100% de los contratos y /o convenios de infraestructura y dotación de acuerdo al cronograma propuesto al momento de su suscripción.	Asociados a las metas No 4 y 6.
Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la celebración de convenios y contratos para ser ejecutados en diferentes vigencias sin contar con la correspondiente aprobación de vigencias futuras.	Formular los proyectos de infraestructura mayores a 1000 smlmv, en fases de preinversión, inversión y operación y de requerir vigencias futuras, dependiendo del resultado de los estudios, proyectar las acciones necesarias.	Asociados a las metas No 2, 3 y 4.
Hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuantía de \$12.525.023 y presunta incidencia disciplinaria, por invertir recursos públicos para avaluar y realizar un análisis ambiental en un bien que no cumplía condiciones para la construcción del hospital Usme i nivel de atención en el convenio de cooperación técnica y financiera 0794 de 2007.	Fortalecer la supervisión de contratos y convenios mediante la realización de capacitaciones al personal responsables de la supervisión.	Asociada como antecedente a la meta 2.
Hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuantía de \$737.133.961 y presunta incidencia disciplinaria, "construcción y dotación del hospital de segundo nivel", por parte del hospital USME E.S.E.	Solicitar a la subred integrada de servicios de salud sur, que adelante una revisión exhaustiva de los soportes de cada uno de los contratos derivados del convenio, que les permita adelantar la liquidación.	Asociada como antecedente a la meta 2.
Hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuantía de \$3.931.062.172,38 y presunta incidencia disciplinaria, por obra inconclusa y no pago del parafiscal del fondo de la industria de la construcción.	Contratar la apropiación, validación, complementación y ajuste a los estudios y diseños existentes para la construcción y terminación de la uss occidente de Kennedy en el marco del convenio 1864-2016 suscrito con la subred sur occidente.	Asociados a las metas No 1, 4 y 6.
Hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuantía de \$2.372.583.880 y presunta incidencia disciplinaria, por obra que no presta ningún servicio a la comunidad.	Contratar la apropiación, validación, complementación y ajuste a los estudios y diseños existentes para la construcción y terminación de la uss occidente de Kennedy en el marco del convenio 1864-2016 suscrito con la subred sur occidente.	Asociados a las metas No 1 y 6.
Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por incumplimiento de las metas n°.1, 4, 5, 6, 8 por falta de planeación y de ejecución de los recursos programados del proyecto 1191 "actualización y modernización de la infraestructura física, tecnológica y de comunicación en salud", para la vigencia 2018.	Realizar la apertura de los procesos de contratación de obra e interventoría del 100% de los proyectos que, a 31 de octubre de 2019, cuenten con licencia de construcción y con concepto de viabilidad del ministerio según la normatividad vigente.	Asociado a la ejecución del proyecto 1191, reiterativo durante todas las vigencias.
Hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuantía de \$2.861.850.981 y presunta incidencia disciplinaria, por gastos adicionales de pago de arriendo, servicios públicos y vigilancia, con motivo del traslado de las áreas que funcionaban en los bloques xi y xii del hospital occidente de Kennedy, los cuales fueron demolidos y a la fecha es obra inconclusa.	Contratar la apropiación, validación, complementación y ajuste a los estudios y diseños existentes para la construcción y terminación de la uss occidente de Kennedy en el marco del convenio 1864-2016 suscrito con la subred sur occidente.	Asociados a las metas No 4 y 6.
Hallazgo administrativo por cuanto se evidenciaron inconsistencias de la información suministrada por la dirección de infraestructura y tecnología de la SDS relacionada con la cantidad de proyectos no priorizados, según el PMES.	Realizar la revisión de la información sobre los proyectos priorizados y no priorizados contenidos en el anexo 2 del decreto 318 de 2006 (plan maestro de equipamiento en salud), para que dicha información haga parte del informe anual de seguimiento del PMES con corte a 31-12-2018, realizado en el marco de acuerdo 223 de 2016.	Asociado a la ejecución del proyecto 1191, reiterativo durante todas las vigencias.

Fuente: Equipo auditor – basada en información consolidada informes de contraloría

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---



Es importante mencionar que el proceso debe gestionar las actividades que se requieran para dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento suscrito, de acuerdo con lo establecido en los artículos décimo quinto y décimo sexto de la Resolución Reglamentaria 012 de 2018, expedida por la Contraloría de Bogotá D.C.

8 ASPECTOS POSITIVOS

1. El proceso cuenta con personal idóneo para la continuidad de los proyectos y durante el proceso de auditoria se evidenció que dicho personal muestra apropiación de los temas que tienen a cargo.
2. El personal técnico ha dado cumplimiento a los lineamientos y directrices que se han establecido para el desarrollo y ejecución de los proyectos.
3. Durante las mesas técnicas se tuvo acceso a la información de manera oportuna.
4. En el proceso de auditoria se evidencio una reducción de tiempo para el inicio de las actividades en la etapa estudios y diseños, a través de la contratación directa por la Entidad.
5. Optimización del tiempo al dar aplicación de la Resolución 2053 de 2019: *“Por medio de la cual se definen las reglas y los requisitos para la expedición de los conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos de inversión...”*.
6. La Infraestructura que actualmente está a cargo de la Subred Centro Oriente (Caps Libertadores) ha sido objeto de conservación tal como se evidencio en el momento de la visita al encontrar las áreas aseadas y libres de escombros.

9 NO CONFORMIDADES.

1. Revisados los documentos soportes, del Convenio No 1224 de 2017 aportados por el proceso el 20 de agosto de 2019 según radicado No 2019IE20820 (solicitud de prórroga y adición por la subred Suroccidente con radicado 2019ER26505, prórroga 1 y el certificado de Registro Presupuestal número 1654), se evidencia tramite de adición y prórroga por concepto de nuevos ítems de obra incluidas actividades eléctricas e hidrosanitarias para dar cumplimiento a los requisitos de habilitación, los cuales se pudieron de manera previa consultar a la Dirección de Provisión de Servicios (Área de Habilitación), atendiendo al principio de colaboración entre dependencias.
2. En la verificación del cumplimiento efectivo de los puntos de control establecidos para los riesgos del proceso (mapa de Riesgos de la vigencia 2019), no se evidenciaron los documentos que soporten la aplicación de los puntos de control, incumpliendo los lineamientos establecidos para tal fin; así mismo se haya latente la materialización de los riesgos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

10 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS.



1. De acuerdo con la verificación documental y lo reportado en el SEGPLAN, para las diferentes metas con sus diferentes etapas de ejecución, se evidenció: replanteamiento en la estructuración, reprogramación prolongada y de manera permanente de los planes de trabajo desde las vigencias 2016 hasta el 2019, tal como se evidencio en las prórrogas y adiciones (gestionadas dos vigencias posteriores a su suscripción), de los convenios 1147 y 1225 de 2017 por la necesidad de contar con un área adicional de 1.153 metros cuadrados para el Caps Pablo VI y variación del plan de necesidades para el Caps Trinidad Galán, así como una prórroga de 19 meses para ambos puntos de atención, en razón al nuevo Modelo Integrado de Atención en Salud el cual fue oficial el 06 de Abril de 2016.

Lo anterior puede generar un posible incumplimiento para alcanzar el 100% de las actividades establecidas en el proyecto 1191.



2. Verificado el avance a los diferentes Convenios Interadministrativos, para la Meta 1 se evidencia que los proyectos no han sido radicados en curaduría tales como: Calle 80, Caps Tunal, Caps Verbenal y Caps Pablo VI, lo anterior puede generar incertidumbre para el desarrollo de las demás etapas previstas en los Convenios, teniendo en cuenta el tiempo restante de finalización de la presente administración y el inicio de la próxima.
3. Cotejada la información entre el instrumento SEGPLAN y la información suministrada por cada referente, se evidencia que estos porcentajes difieren, por lo que se recomienda sea unificada esta información, teniendo en cuenta los soportes que la avalen.
4. En las diferentes verificaciones a los Convenios se evidencian debilidades tales como:
 - En la planeación del cronograma para las distintas etapas, los plazos no son consecuentes con las actividades a desarrollar, lo cual ha generado la suscripción de prórrogas, adiciones y suspensiones a los convenios.
 - Restricción para su adición lo cual ha generado la suscripción de nuevos convenios.

Lo anterior ha generado reprocesos y la reprogramación para el cumplimiento del 100% de las metas.

5. En el Mapa de Riesgos de la vigencia 2019 del Proceso de Infraestructura y Tecnología, no se prevén los riesgos asociados para el logro y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad (Eje: Ajustes por cambio normativo) y los del proceso (precontractual y postcontractual), pudiéndose materializar los riesgos por no contar con mecanismos claros para su tratamiento y control; por lo que se recomienda la revisión y los ajustes a que haya lugar.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

6. El Contrato derivado del Convenio 1864 de 2016, suscrito entre la S.D.S. y la Sub red Sur occidente, cuyo objeto es ...” *Reforzamiento y ampliación del Hospital Occidente de Kennedy III Nivel de Atención*” cuenta con un valor para la ejecución de las obras de \$31.999.999.999, valor que podría presentar variaciones una vez obtenido el presupuesto final por parte del contratista Consorcio Quirón, situación que pone en riesgo de desfinanciamiento el desarrollo de la obra, de no apropiarse el total de los recursos en caso de que el valor final sea superior al monto establecido en el Convenio.
7. En la visita realizada al Caps Antonio Nariño en fecha de 15 de agosto de 2019 y en la documentación aportada por el proceso, se evidencia la necesidad de liquidar el Convenio entre las partes y que la SUBRED reintegre los recursos por valor de \$410.025.000 aprovisionados en el Convenio 1198 de 2017, equivalente a la ejecución de obras eléctricas e interventoría, en razón a que dichas actividades serán ejecutadas a través del nuevo Convenio 809 de 2019.
8. En la visita de campo realizada al Caps Antonio Nariño, se evidencia que actualmente no se adelantan actividades de aseo, mantenimiento y la debida protección de los elementos instalados, lo que puede aumentar el riesgo ante el deterioro progresivo por posibles factores ambientales.
9. En la meta 2 “*Construir dos instalaciones hospitalarias incluido Usme*” se evidencia que, posterior a no ser priorizado el hospital de la Felicidad, aun no se ha gestionado otra posibilidad para determinar su sustitución; pudiéndose no dar cumplimiento al 100% de la misma.
10. En la Meta 3 “*Reponer 4 instalaciones hospitalarias*” se evidencia que no fueron priorizados, los proyectos de Simón Bolívar y Materno Infantil y no se observan gestiones para determinar la sustitución de los puntos de atención que no fueron priorizados, en consecuencia, es latente el riesgo de no dar cumplimiento al 100% de esta meta.
11. La meta 7 “*Estructurar 100 porcentaje desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero al menos cinco proyectos de infraestructura para la prestación de servicios de salud que se desarrollen bajo el esquema de asociación público privada*” en revisión documental, se evidenció que el único hospital estructurado bajo el esquema de APP fue el Hospital de BOSA, situación que pone en riesgo el cumplimiento del 100% de la meta.
12. La meta 8 denominada “*Contratar 100 porcentaje al menos tres proyectos de infraestructura para la prestación de servicios de salud desarrollados bajo el esquema de asociación publico privada*”, según reporte dado en SEGPLAN, con corte de fecha 30 de Julio de 2019, no presenta avance físico ni financiero, lo que pone en riesgo el cumplimiento del 100% la Meta.
13. En la revisión de la ejecución financiera con corte al 30 de julio de 2019, se evidencio que no se está dando cumplimiento a la programación establecida lo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

cual puede generar el riesgo que los presupuestos oficiales no sean suficientes y no se cuenten con las apropiaciones para su culminación.

14. En revisión a los contratos No 705920 de consultoría suscrito entre la S.D.S. y el Consorcio Salud Bogotá 2018 y el Numero 70634 de Interventoría suscrito entre Daly Constructores S.A.S. y la S.D.S., se observa que a la fecha presentan una ejecución financiera aproximada del 50%, lo cual puede generar el riesgo de constitución de reservas presupuestales y pasivos exigibles.
15. Debilidades en la planeación del Convenio No 1186 de 2017, suscrito entre la Subred Sur y la USS Meissen en su componente técnico (preinversión), toda vez que no fueron contempladas inicialmente, la totalidad de las redes de ingeniería para todo el centro hospitalario, lo que originó la prorroga No 1 y la adición No 1 al contrato No 705920 de 2018, suscrito entre la S.D.S. y el Consorcio Salud Bogotá 2018 y prolongación de los tiempos de ejecución de las demás etapas de los proyectos. (articulación de las redes entre las torres I y II del Hospital documentos aportados en fecha 05 de septiembre de 2019 por el proceso), situación que puede generar reprocesos y prolongación en el tiempo de las demás etapas de ejecución.
16. Debilidades en el seguimiento técnico, administrativo y financiero de los Convenios suscritos en el marco de la ejecución del proyecto del USS de Kennedy, toda vez que no fue posible dar cumplimiento a la Resolución No 970/2010 *“por la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo*, lo cual origino el trámite de adición al Convenio por concepto de un nuevo Plan de Regularización y manejo por valor de \$ 350.000.000, situación que puede generar reprocesos y prolongación en el tiempo de las demás etapas de ejecución.
17. En las verificaciones realizadas en las mesas de trabajo y registros documentales del proyecto 1191, se evidencia que en la meta 1, se incluyeron actividades que se encuentran incluidas en otras metas (3,4, y 6) así como la modificación de la tipología en algunos de los proyectos de “construcción” a “ampliación, adecuación, remodelación” entre otras, lo cual puede variar el desarrollo de las acciones y la asignación de pesos porcentuales por la misma actividad en diferentes metas.
18. En mesas de trabajo de fechas 12 y 19 de septiembre de 2019 así como en la mesa de cierre y una vez analizados los documentos aportados por el proceso se evidencia actividades parciales para el ajuste al Plan Maestro de Equipamiento, lo cual puede generar el incumplimiento al 100%.
19. En revisión documental al proyecto denominado *“Construcción Caps San Bernardino”* se evidencia que no se realizaron de manera oportuna las consultas a las entidades competentes (Unidad administrativa de catastro físico) para la adquisición del predio, con el fin de establecer la viabilidad de la compra, lo que genero la suspensión posterior del proyecto (incluidos suscripción convenios y demás actos) por circunstancias derivadas de la adquisición del mismo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

20. Debilidades en la formulación de los proyectos de inversión, representadas así:

- En el análisis realizado en mesa técnica de trabajo con el referente de la subred sur en la fecha 30 de agosto de 2019, para los proyectos CAPS Danubio, Manuela Beltrán y Candelaria la Nueva, se evidenciaron tramites (Plan de Adquisiciones) de adición y prorrogas por concepto de obras exteriores para estos CAPS, actividad que pudieron contemplarse en la revisión y viabilización técnica del proyecto y que a la fecha generaron reprocesos y prolongaciones en el tiempo de ejecución de las demás etapas.
- La inclusión en el instrumento Segplan de los proyectos que no cumplen con requisitos técnicos legales, presupuestales tales como: Caps Rincón, Tibabuyes, Caps Central, Caps Ismael Perdomo, Caps Britalia, Caps Chapinero Transitorio, Caps Emaus, Calle 80, Caps Chircales, Caps Olaya, Caps perseverancia, Caps Samper Mendoza, Caps Marichuela y Caps San Benito y de los cuales no se observan gestiones para determinar la sustitución de los mismos, en consecuencia, es latente el riesgo de no dar cumplimiento al 100% de esta meta.

Observación: atendiendo a lo acordado en mesa de cierre de fecha 07 de octubre de 2019 se le otorgó a la Dirección de Infraestructura y Tecnología hasta el 15 de octubre de 2019, para allegar a la Oficina de Control Interno los documentos que evidencien la justificación técnica para las obras de mitigación de los riesgos que fueron objeto de la adición y prorroga en los Caps descritos; así como los documentos de viabilización de cada uno de los proyectos.



Respuesta que fue allegada por la Dirección de Infraestructura y Tecnología con el Memorando 2019IE26402 de fecha 15 de octubre de 2019.

De acuerdo al análisis realizado por el equipo auditor, se determina que la no conformidad número 2 (Informe Preliminar) se estructura dentro del informe final como una acción para abordar riesgos teniendo en cuenta que no fueron de recibo los argumentos expuestos por el proceso, toda vez que las obras de contención no fue el justificante de la adición y prorroga sino un ítem de las obras requeridas; con relación a la viabilización de los proyectos se encuentra ajustado el no estar viabilizados los proyectos, no obstante los mismos fueron incluidos dentro del Segplan y posterior a su inclusión fueron determinados como “no cumplen con los requisitos técnicos, legales, presupuestales” según radicado No. 2019IE22895.

11 CONCLUSIONES

Dentro del proceso de auditoria se pudo concluir:

- Hubo receptividad por parte del personal que atendió la auditoria y se encontró que la Dirección de Infraestructura y Tecnología cuenta con personal idóneo para la realización y apoyo de las actividades establecidas en los proyectos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

- Se recomienda se tomen las medidas necesarias para dar cumplimiento al 100% de las metas del proyecto 1191, de acuerdo con el análisis de avance por cada uno de los proyectos.
- Se evidencia que actualmente se encuentran acciones clasificadas como abiertas, incumplidas e inefectivas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría, por lo que se recomienda se tomen las medidas necesarias, para dar cumplimiento al mismo.
- Es pertinente traer a colación que Planeación es el conocimiento previo que se debe tener, para poder establecer las acciones necesarias (planes, programas, conceptos, estudios, viabilizaciones técnicas, jurídicas, presupuestales, etc.) para el logro de los objetivos deseados y que la Administración debe maximizar los resultados a costos menores. *“La planeación es el origen y al mismo tiempo la base para la toma de decisiones. (...) por lo que se requiere que su aplicación sea eficaz y eficiente, y la eficiencia de un proceso de planeación está directamente ligada a la consecución de sus objetivos, en un tiempo razonable y a un costo racional y posible”* (Asamblea Nacional Constituyente)

12 PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la auditoría, se hace necesario que el proceso de Infraestructura y Tecnología elabore de acuerdo con el lineamiento establecido por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad el plan de mejoramiento y diseñe el tratamiento adecuado a las no conformidades y a las acciones para abordar riesgos, incluyendo dentro de las actividades el ciclo PHVA y de ser necesario realizar mesas de trabajo cuando dichas acciones para abordar los riesgos involucren otras dependencias.

13 ANEXOS

13.1 Anexo 1 Registro fotográfico de visita de campo – CAPS Antonio Nariño

<p>Fotografía 1 Fachada de edificio transformador eléctrico instalado bajo Norma anterior</p>	<p>Fotografía 2 Cerramiento deteriorado de la edificación</p>
	
<p>Fotografía 3 Ingreso peatonal a la edificación</p>	<p>Fotografía 4 Elementos y materiales de construcción dentro de la edificación</p>
	
<p>Fotografía 5 Unidades sanitarias instaladas deterioradas y sin protección</p>	<p>Fotografía 6 Instalación de Mesones sin protección</p>
	



13.2 Anexo 2 Registro fotográfico de visita de campo - CAPS Libertadores:

<p>Fotografía 7 Instalaciones sanitarias (Lavamanos) en la edificación</p>	<p>Fotografía 8 Sala de espera</p>
	
<p>Fotografía 9 Pasillos de la planta 2 acabados</p>	<p>Fotografía 10 Paso peatonal consultorios sin barandas con riesgo de caída</p>
	
<p>Fotografía 11 Fachada exterior con falta de mantenimiento y deterioro por posibles condiciones ambientales</p>	<p>Fotografía 12 Zona interna segunda planta</p>
	



13.3 Anexo 3 Registro fotográfico de visita de campo - USS Meissen

<p>Fotografía 13 USS Meissen en funcionamiento torre I</p> 	<p>Fotografía 14 Unidad pediátrica</p> 
<p>Fotografía 15 Equipos almacenados en zonas de parqueaderos sin protección</p> 	<p>Fotografía 16 Redes hidrosanitarias</p> 
<p>Fotografía 17 Único Sistema de ventilación mecánica para el centro hospitalario (torre I y torre II)</p> 	<p>Fotografía 18 Salida de emergencias sin terminar</p> 

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---



13.4 Anexo 4 Registro fotográfico de visita de campo – CAPS Zona Franca

<p>Fotografía 19 Ingreso CAPS Zona Franca en funcionamiento</p>	<p>Fotografía 20 Sala de espera</p>
	
<p>Fotografía 21 Zona adecuada para dispensación de medicamentos</p>	<p>Fotografía 22 Cajas de inspección con tubería al descubierto</p>
	
<p>Fotografía 23 Poceta requerida por Habilitación</p>	<p>Fotografía 24 Área actualmente en ejecución (zona de rayos – X)</p>
	




13.5 Anexo 5 Registro fotográfico de visita de campo – USS Kennedy

<p>Fotografía 25 Cerramiento actual del predio</p> 	<p>Fotografía 26 Perfilaría a la intemperie en área de la obra</p> 
<p>Fotografía 27 Escaleras de acceso sótano</p> 	<p>Fotografía 28 Nivel 0</p> 
<p>Fotografía 29 Área de obra – nivel 0</p> 	<p>Fotografía 30 Rampa acceso al sótano</p> 

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Continuación del informe final de auditoria PROYECTO 1191 "ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA, FISICA, TECNOLOGICA Y DE COMUNICACIONES EN SALUD" .

NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) Y FIRMA (S) DE AUDITOR (ES).



Lyda Rocio Manrique Garzón

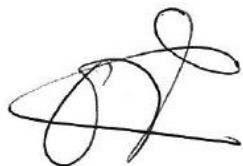


José Gregorio Bueno Hernández



María Victoria Barrios Gómez

APRUEBA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO,



OLGA LUCIA VARGAS COBOS